

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**“GESTIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA
Y CONTABLE DEL TRANSPORTE FLUVIAL DE LA
EMPRESA SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL
PASTAZA E.I.R.L”**

AUTOR:

WILBER TORRES RAMOS

ASESOR:

MG. MANUEL ERNESTO FERNÁNDEZ CHAPARRO

Callao – 2023

PERÚ

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACION

MIEMBROS DEL JURADO

- DR. GUIDO MERMA MOLINA PRESIDENTE
- DR. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN SECRETARIO
- MG. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ VOCAL
- MG. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MIEMBRO
MATTOS SUPLENTE

ASESOR: MG. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO

N.º de Libro: 001

Nº de Folio: 12

Nº de Inciso: 7

Acta de Exposición: N° 018-2023-06/CTTSP/FCC/UNAC

Fecha de Aprobación: 19 de noviembre de 2023

Resolución de Sustentación: 510-2023-CFCC/TR-DS

Document Information

Analyzed document	Archivo 1.1A.Torres Ramos, Wilber.titulo.2023..docx (D178824880)
Submitted	2023-11-15 02:21:00
Submitted by	MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA
Submitter email	mepingoz@unac.edu.pe
Similarity	22%
Analysis address	mepingoz.unac@analysis.arkund.com

Sources included in the report

- W** URL: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16015/1/2019_transporte_fluvial_estrategia.pdf
Fetched: 2021-02-14 21:37:32
- W** URL: <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/3807/Estudio%20de%20Factibilidad%20de%20un%20sistema%20de%20transporte%20fluvial%20en%20el%20departamento%20de%20Cauca.pdf>
Fetched: 2023-11-15 02:21:00
- W** URL: https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/2338/GESTION_DE_CALIDAD_TRANS...
Fetched: 2023-11-15 02:21:00
- W** URL: https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/9106/GESTION_DE_CALIDAD_MYPE...
Fetched: 2023-11-15 02:22:00
- SA** **UCP_Negocios_2021_TESIS_AldoTello_V1.pdf**
Document UCP_Negocios_2021_TESIS_AldoTello_V1.pdf (D122274519)
- W** URL: http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5318/B4_2022_UNU_ADM%20...%20T_CLINE-YUCRA-...
Fetched: 2023-11-15 02:22:00
- W** URL: <https://concepto.de/transporte-fluvial/#ixzz8CIPM4d6EEspinosa>
Fetched: 2023-11-15 02:21:00
- W** URL: http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_635.pdf
Fetched: 2021-06-19 02:13:05
- SA** **SEMANA 7-MARIA ZAMORA-TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CORREGIDO.docx**
Document SEMANA 7-MARIA ZAMORA-TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CORREGIDO.docx (D140677244)
- W** URL: <https://www.iep-edu.com.co/que-son-los-estados-financieros/#:~:text=Los%20estados%20financiero...>
Fetched: 2023-11-15 02:22:00

Entire Document

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR POR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

“

GESTIÓN
OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL TRANSPORTE FLUVIAL DE LA EMPRESA SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L”
AUTOR: WILBER TORRES RAMOS
Callao - 2023
PERÚ

DEDICATORIA.

A Dios,

Por habernos permitido llegar hasta este punto y habernos dado salud para lograr nuestros objetivos

A nuestros Padres,

Por ser el pilar fundamental en todo lo que somos, tanto en educación académica como de la vida, por su incondicional apoyo a través del tiempo.

AGRADECIMIENTO

A mis Profesores de la Universidad Nacional del Callao, por brindarme sus conocimientos durante mi vida universitaria y especialmente a mi asesora por su dedicación en guiarme para el desarrollo de mi informe.

A mi familia por depositar su confianza en mí.

ÍNDICE

ÍNDICE	6
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
INTRODUCCIÓN	10
I. ASPECTOS GENERALES	11
1.1. OBJETIVOS	11
1.1.1. Objetivo General.....	11
1.1.2. Objetivos Específicos.....	11
1.2. ORGANIZACION DE LA EMPRESA	11
1.2.1. Descripción General de la empresa	11
1.2.2. Presentación De Los Propósitos De La Empresa Logístico Integral Pastaza EIRL	12
II. FUNDAMENTACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	21
2.1. Marco Teórico.....	21
2.1.1. Antecedentes Internacionales	21
2.1.2. Antecedentes Nacionales	24
2.1.3. Marco Conceptual.....	29
2.1.4. Marco Legal	33
2.1.5. Herramientas de Gestión Contable Financiera.....	35
2.1.6. Definición de Términos Básicos	38
2.2. Descripción de las Actividades Desarrolladas.....	40
III. APORTES REALIZADOS	51
3.1. Aportes Realizados en la Empresa	51
3.1.1. Perfeccionamiento de una Cotización.....	51
3.1.2. Elaboración de un Formato de Control de los Clientes y Proveedores	51
3.1.3. Elaboración de un formato de control de la disponibilidad según Cuenta Bancaria	52
3.1.4. Implementación de un formato de Caja Chica.....	53
3.1.5. Implementación de una Hoja de Liquidación de Impuestos Mensuales	53
3.1.6. Elaboración de un reporte en excel para cálculos de la Planilla.....	54
3.1.7. Elaboración de Publicidad Estratégica	55

3.1.8.	Formato de Control de Tareo.....	56
3.1.9.	Formato de Inspección de Embarcaciones Menores Fluviales	57
3.1.10.	Reporte Excel de Manifiesto de Pasajeros	58
IV.	DISCUSION Y CONCLUSIONES	59
4.1.	DISCUSION.....	59
4.2.	CONCLUSIONES	59
V.	RECOMENDACIONES.....	61
VI.	BIBLIOGRAFIA.....	62
ANEXOS	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Conciliación bancaria - Modelo	43
Tabla 2.	Conciliación bancaria – Método Directo e Indirecto	43
Tabla 3.	Disponibilidad.....	52
Tabla 4.	Formato de Caja Chica	53
Tabla 5.	Liquidación de Impuesto Mensual.....	54
Tabla 6.	Planilla de Remuneraciones	55

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Organigrama de la Empresa Servicio Logístico Integral Pastaza E.I.R.L	14
Figura 2.	Flujograma del Área de Logística.....	18
Figura 3.	Flujograma del Área de Operaciones.....	20
Figura 4.	Cotización de Servicio.....	40
Figura 5.	Comprobante de Pago – Factura	41
Figura 6.	Registro de Compras	42
Figura 7.	Constancia de Presentación – PDT 621	45
Figura 8.	Constancia de Alta en el T-Registro	46
Figura 9.	Planilla Electrónica – PDT-PLA.....	46
Figura 10.	Carta de Presentación	47
Figura 11.	Certificado de Matricula	48
Figura 12.	Orden de Servicio	49
Figura 13.	Flujograma del Área de Administración	50
Figura 14.	Estados Financieros	50
Figura 15.	Cotización Mejorado.....	51
Figura 16.	Broshure – Pastaza E.I.R.L	56
Figura 17.	Tareo y Valorizació	57
Figura 18.	Formato de Inspección – Check-list.....	57
Figura 19.	Manifiesto de pasajero.....	58

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se refiere a la gestión operativa, administrativa y contable del transporte fluvial de la empresa Servicio Logístico Integral Pastaza E.I.R.L que se desarrolla en la región Loreto y que pretende explicar cómo una eficiente gestión en los aspectos mencionados puede contribuir en el éxito de una empresa con proyección a crecimiento, más aún cuando dada su ubicación en la Región de Loreto tiene a su favor ciertos beneficios tributarios comprendidos dentro de la ley 27037 “Ley de la promoción de la Inversión en la Amazonía”, que la pueden conllevar a utilizar este beneficio, para promover su mismo desarrollo de manera sostenible. Sin embargo, para llegar a tal nivel deseado de optimización de gestión se requiere de ciertas condiciones de mejora que paulatinamente se deben de gestionar tanto desde el punto de vista comercial, así como de los aspectos técnicos contables y administrativos que coadyuven a una eficaz toma de decisiones en el tiempo, pues solo ello redundará positivamente en el éxito financiero de la empresa.

Es así como en el presente trabajo de suficiencia profesional trataré de explicar cómo ha sido mi participación en la gestión empresarial de este negocio, desde su creación hasta su actual vigencia adoptando criterios de manejo operativo, administrativo y contable de manera pragmática, de tal modo que se convierta en un facilitador óptimo en el flujo de las operaciones diarias de la empresa.

De otro lado, debo precisar que el tema de una gestión empresarial en los aspectos materia de estudio, no deja de ser fascinante, pues todos los días debemos tomar decisiones para seguir impulsando la empresa, la combinación de los conocimientos obtenidos en la Universidad sirven de importante referente, y si lo relacionamos con la gestión pragmática del día a día, pues motiva el entusiasmo de seguir emprendiendo el negocio a pesar de las dificultades que pueda presentar el entorno macroeconómico que se presente en el país.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVOS

El informe del trabajo de suficiencia profesional sobre mi experiencia laboral en el campo contable y administrativo ha sido desarrollado con los siguientes objetivos.

1.1.1. Objetivo General

Determinar que la implementación de la gestión operativa, administrativa y contable propiciará el óptimo desarrollo empresarial de la empresa de transporte fluvial Servicio Logístico Integral Pastaza EIRL.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Explicar la importancia de los procesos de gestión operativa en el cumplimiento del servicio de transporte fluvial.
- Describir que la gestión administrativa mostrada en la supervisión de las operaciones de la organización permite conseguir el logro de lo planificado por la empresa.
- Supervisar el área contable en cuanto a la elaboración de la información financiera, así como en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.2. ORGANIZACION DE LA EMPRESA

1.2.1. Descripción General de la empresa

La empresa Servicio Logístico Integral Pastaza Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, tiene como nombre comercial “Servicio Logístico Integral Pastaza EIRL”, con RUC 20604021333, domicilio fiscal: Calle Huancayo s/n – San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto, con fecha de inicio de actividades 09 de enero del 2019, dedicado a la actividad económica principal del transporte de pasajeros por vías de navegación interior.

Reseña Histórica de la Empresa

Servicio Logístico Integral Pastaza es una micro empresa de transporte fluvial de carga y pasajeros, orientada a las empresas privadas e instituciones públicas.

Fue creada en el año 2019, con el fin de brindar una fluidez en los servicios privados en los diferentes ríos de la Amazonía peruana como son: el río

Marañón, río Pastaza, río morona, río Ucayali, río Amazonas, río Napo, y todos sus afluentes.

Desde entonces Servicio Logístico Integral Pastaza se ha insertado en el mercado de transporte fluvial en la zona del Datem del Marañón, donde tiene una demanda creciente cada año y es uno de los principales proveedores de la zona.

En la actualidad Servicio Logístico Integral Pastaza, ha ampliado sus metas, entrando a cotizar y trabajar con empresas contratistas de las empresas petroleras ubicadas en las zonas de la región Loreto.

Actividad Principal de la Empresa

El giro de la empresa es brindar servicios de transporte fluvial de carga por vías de navegación interiores y transporte fluvial de pasajeros por vías de navegación interiores.

1.2.2. Presentación De Los Propósitos De La Empresa Logístico Integral Pastaza EIRL

La empresa tiene por propósito cumplir lo que se proyecta con su visión, misión y teniendo en cuenta los valores tal como se describe líneas abajo.

Visión

Proporcionar los servicios de transporte fluvial y logística integral en el ámbito regional y nacional de una manera profesional, cubriendo las necesidades de las clientes (público en general, empresas privadas e instituciones públicas), proporcionando un trato personalizado y de calidad para cumplir con los objetivos solicitados.

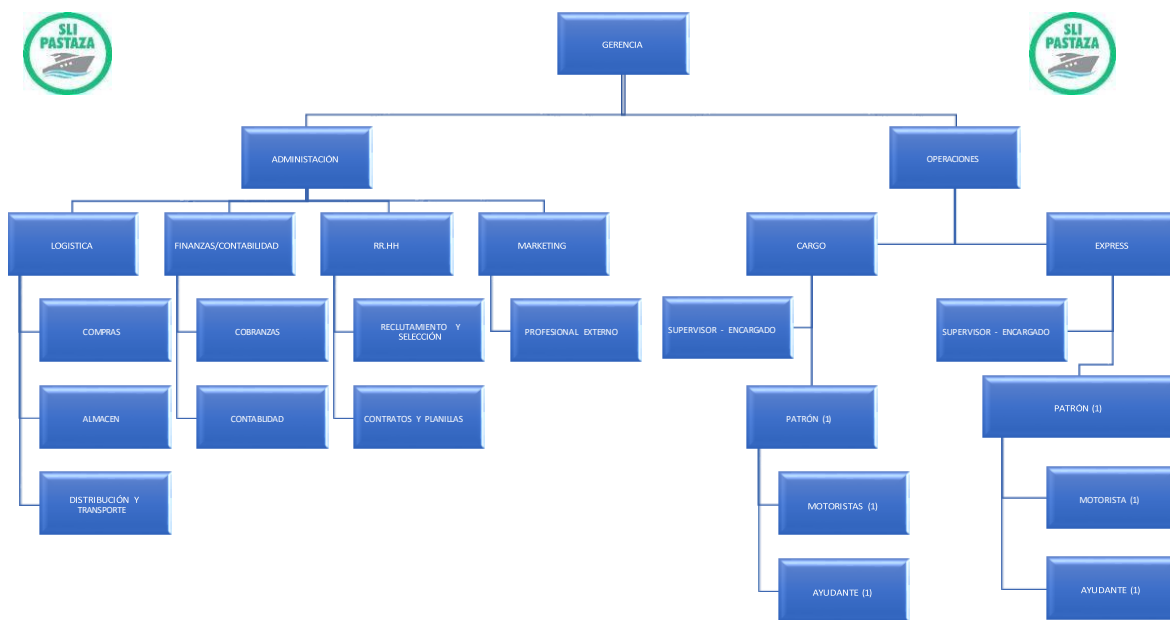
Misión

Ser la empresa de referencia del sector del transporte fluvial y la logística integral por el compromiso y responsabilidad marcando la diferencia en el mercado, contribuyendo y adaptándonos a los servicios flexibles y ajustados a las necesidades de nuestros clientes para poder transportar cualquier tipo de mercancías creando un vínculo de fidelización a largo plazo con nuestros clientes.

Valores de la Organización

- **Trabajo en equipo:** las acciones están orientadas a ser elaboradas de manera compartida y organizada para poder lograr objetivos en común
- **Integridad:** Los integrantes y las actividades de la empresa están basadas en la honestidad, en hacer lo que se debe hacer en el momento correcto.
- **Excelencia:** Impulsados por el sentimiento de ser mejor cada día, trabajando de manera óptima, para poder llegar a nuestros clientes, colaboradores y comunidades vecinas donde operamos con respeto y dedicación.
- **Puntualidad:** Controlar de forma profesional todas las partes del proceso y recursos necesarios para conseguir un rendimiento óptimo.
- **Innovación:** la empresa está en una busca continúa de aspecto donde mejorar, innovar y ser pioneros en diferentes lugares de la región donde se trabaje.

Figura 1. Organigrama de la Empresa Servicio Logístico Integral Pastaza E.I.R.L



Fuente: Empresa Servicio Log. In. Pastaza

Gerencia General

Es el encargado de la administración y representación de la empresa según los estatutos establecidos el gerente puede otorgar poderes a terceros a fin de que realice algún acto a nombre de la empresa.

Administración

El responsable de la administración de la empresa es mi persona, en la cual planifico y coordino los procedimientos y sistemas administrativos, así como idear modos de optimizar procesos de servicio de transporte fluvial. Asimismo, Contratar y formar personal y asignar responsabilidades y espacio en la oficina.

- **Contabilidad:** El contador es el responsable de brindar la asesoría financiera, realizar los reportes detallados que necesite dirección, prepara presupuestos, manejo de nómina, declaración de impuestos.

Desde mi respectiva como administrador del negocio y a fin de mantener al día las obligaciones contables y tributarias, mantengo una política de supervisión del registro de ventas, compras y caja, verificando que todos los ingresos estén debidamente registrados, así como los gastos. Del mismo modo mantengo al tanto las cuentas por cobrar y pagar, debidamente planificados a fin de evitar contingencias futuras. El procedimiento de todas las operaciones contables parte desde un comprobante fehaciente, llámese una factura de venta, de compra, un ingreso o un gasto, todo ello conlleva a que se registre el cien por ciento de la documentación contable a fin de que los estados financieros presenten una adecuada razonabilidad.

a) Asiento Contable de Venta e Ingreso

		1	
CUENTA		DEBE	HABER
12	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS	5,900.00	
	121 FACTURAS, BOL. Y OTROS COMP. POR COBRAR		
	1212 EMITIDAS EN CARTERA		
40	TRIB. CONT. Y APORTES AL SIST. DE PENS. Y DE SALUD POR PAG.		900.00
	401 GOBIERNO CENTRAL		
	4011 IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS		
	40111 IGV – CUENTA PROPIA		
70	VENTAS		5,000.00
	703 SERVICIOS TERMINADOS		
	7032 SERVICIOS – LOCAL		
	70321 TERCEROS		
	X/X Registro por la venta de mercadería		

		2	
CUENTA		DEBE	HABER
10	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5,900.00	
	104 CUENTAS CORRIENTES EN INST. FINANCIERAS		
	1041 CUENTAS CORRIENTES OPERATIVAS		
12	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS		5,900.00
	121 FACTURAS, BOL. Y OTROS COMP. POR COBRAR		
	1212 EMITIDAS EN CARTERA		
	x/x Registro por el cobra de la venta		

Fuente: Elaboración Propia

b) Asiento Contable de Compra, Ingreso al Almacén y egreso

		1	
CUENTA		DEBE	HABER
60	COMPRAS		3,000.00
	601 MERCADERIAS		
	6011 MERCADERIAS		
40	TRIB. CONT. Y APORTES AL SIST. DE PENS. Y DE SALUD POR PA		540.00
	401 GOBIERNO CENTRAL		
	4011 IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS		
	40111 IGV – CUENTA PROPIA		
42	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES TERCEROS		3,540.00
	421 FACTURAS, BOLETAS Y OTROS COMPROBANTES POR PAGAR		
	4212 EMITIDAS		
	X/X Registro por la compra de mercadería		

		2	
CUENTA		DEBE	HABER
42	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES TERCEROS		3,540.00
	421 FACTURAS, BOLETAS Y OTROS COMPROBANTES POR PAGAR		
	4212 EMITIDAS		
10	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		3,540.00
	104 CUENTAS CORRIENTES EN INST. FINANCIERAS		
	1041 CUENTAS CORRIENTES OPERATIVAS		
	X/X Por el pago de la compra al proveedor		

		3	
CUENTA		DEBE	HABER
20	MERCADERÍAS		3,000.00
	201 MERCADERÍAS		
	2011 MERCADERÍAS		
	20111 COSTO		
61	VARIACIÓN DE INVENTARIOS		3,000.00
	611 MERCADERÍAS		
	6111 MERCADERÍAS		
	X/X Por el ingreso de la mercadería al almacen		

Fuente: Elaboración Propia

c) Asiento Contable de la Provisión de Cobranza Dudosa

1		DEBE	HABER
CUENTA			
68 VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES		400.00	
687 VALUACION DE ACTIVOS			
6871 ESTIMACION DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA			
68711 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS			
19 ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA			400.00
191 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS			
1911 FACTURAS, BOLETAS Y OTROS COMPRABANTES POR COBRAR			
X/X por el reconocimiento de la cuenta de cobranza dudosa			

2		DEBE	HABER
CUENTA			
94 GASTOS ADMINISTRACION		400.00	
941 ESTIMACION DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA			
79 CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS			400.00
791 CARGAS IMPUTABLES ACUENTAS DE COSTOS Y GASTOS			
X/X Por el destino del ghasho de la provision de la cobranza dudosa			

Fuente: Elaboración Propia

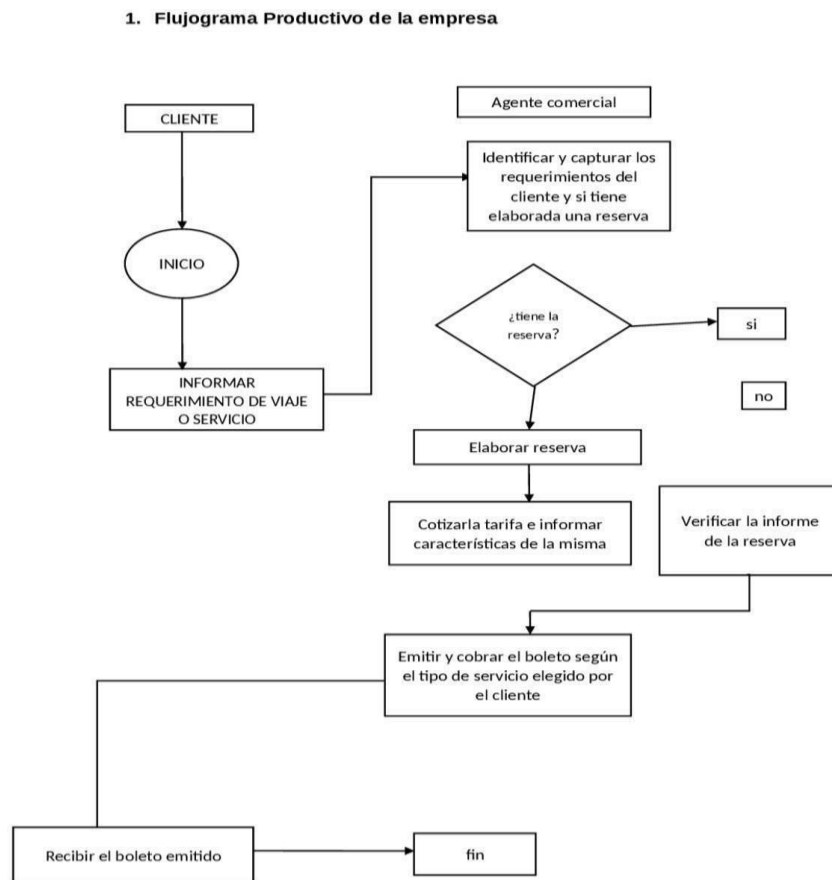
En cuanto a las obligaciones tributarias, la empresa materia de estudio se acoge a lo establecido en el artículo 13 donde señala que los contribuyentes ubicados en la amazonia gozaran de la exoneración del impuesto general a la venta, por las siguientes operaciones;

- La venta de bienes que se efectúen en la zona para su consumo en la misma.
- Los servicios que presten en la zona
- Los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que se realicen los constructores de los mismos en la dicha zona.

No obstante, la empresa suele planificar de manera ordenada sus ventas y compras los cuales son declarados a través del PDT 621 que son presentadas a la SUNAT de acuerdo al cronograma establecido por la Administración tributaria. Al final del ejercicio la empresa de acuerdo al cronograma se presenta la declaración jurada Anual.

- **Logística:** se encarga esencialmente de la compra, la adquisición y la venta, el transporte y el almacenamiento de mercancías y la La optimización de la eficiencia del transporte.

Figura 2. Flujograma del Área de Logística



- **Recursos Humanos:** es el área encargada de definir, seleccionar, reclutar y contratar a las personas que necesita la empresa para cubrir la vacante que se requiera. También realiza la tarea de motivar, integrar, capacitar y/o crear un ambiente laboral sano y estable. En cuanto a la planilla esta se lleva según lo establecidos con la legislación vigente considerando todos los conceptos remunerativos, las retenciones y descuentos, así como los aportes de ley.

a) Asiento Contable de Planilla

		1	
CUENTA		DEBE	HABER
62	GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORES	1,090.00	
	621 REMUNERACIONES		
	6211 SUELDOS Y SALARIOS	1,000.00	
	627 SEGURIDAD, PREVISION SOCIAL Y OTRAS CONTRIBUCIONES		
	6271 REGIMEN DE PRESTACIONES DE SALUD	90.00	
40	TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA PUBLICO DEPENDENCIAS Y DE SALUD POR PAGAR		220.00
	401 GOBIERNO NACIONAL		
	4017 IMPUESTO A LA RENTA		
	40173 RENTA DE QUINTA CATEGORIA		
	4031 ESSALUD	90.00	
	4032 ONP	130.00	
41	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR		870.00
	411 REMUNERACIONES POR PAGAR		
	4111 SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	870.00	
	417 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES		
	X/X Por la Provision del Asiento de Planilla		
		2	
CUENTA		DEBE	HABER
94	GASTOS ADMINISTRACION	1,090.00	
	941 ESTIMACION DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA		
79	CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		1,090.00
	791 CARGAS IMPUTABLES ACUENTAS DE COSTOS Y GASTOS		
	X/X Por el destino del gasto		
		3	
CUENTA		DEBE	HABER
41	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	870.00	
	411 REMUNERACIONES POR PAGAR		
	4111 SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR		
10	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		870.00
	104 CUENTAS CORRIENTES EN INST. FINANCIERAS		
	1041 CUENTAS CORRIENTES OPERATIVAS		
	X/X Por el pago de las Remuneraciones		

Fuente: Elaboración Propia

- **Tesorería:** Es el área que se encarga de efectuar el pago a los proveedores y/o contratistas, así como el pago de las planillas de remuneraciones, deducciones, retenciones por conceptos de es salud, AFP etc. realizar las conciliaciones de las cuentas bancarias con la oficina de contabilidad.

Respecto a las políticas de pagos a los proveedores, estos se planifican teniendo en cuenta la liquidez del negocia, toda vez que debemos de contar con el efectivo previa-mente recaudado para efectos de cumplir con nuestras obligaciones. Obviamente planificamos que las cobranzas sean más antes y los pagos sean después.

Oficina de Operaciones

Las actividades del jefe es garantizar la excelencia operativa en equilibrio con el medio ambiente, la seguridad e higiene, Monitorea y gestiona la confiabilidad y continuidad de las operaciones.

Por otro lado, formula estrategias, planes de contingencias para mejorar el rendimiento, comprar material y recursos del área de transporte fluvial. Realizar informes de seguimiento, mantenimiento y análisis también evaluar el rendimiento del departamento de transporte.

Figura 3. Flujograma del Área de Operaciones



II. FUNDAMENTACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Bauz Saravia (2017), En su trabajo de investigación está enfocado en el transporte fluvial de carga pesada en gabarras o remolcadores o botes, y el transporte de pasajeros en vehículos por vía terrestre, botes o deslizadores, para ello cuentan con el equipo adecuado, la infraestructura moderna, personal profesional y competente en el manejo de todo tipo de vehículos y maquinaria, capaz de brindar un servicio acorde a los requerimientos de los clientes, de la forma más ágil posible, para hacer de su travesía una experiencia acogedora.

El autor llego a la conclusión que existen factores tanto internos como externos que han evitado el crecimiento económico e imagen de la empresa, además de que han impedido aprovechar las ventajas de crecer en el servicio de transporte fluvial o similar y así diversificar su actividad actual. Asimismo, Los controles con los que cuenta la entidad para cada uno de los departamentos, no cumplen con los objetivos de su área respectiva. Esto se debe por el incumplimiento por parte de los trabajadores y por la falta de conocimiento sobre el reglamento y políticas de la entidad. Presentándose estos casos en su mayoría en el Departamento de Operaciones.

En mi opinión, seria pertinente evaluar los riesgos por las que atraviesa una empresa dentro del contexto de la economía nacional, a fin de que, superando estos, se pueda propender a un crecimiento sostenido de la empresa, por lo que servirá de soporte académico esta investigación al momento de la toma de decisiones empresariales.

Aquilla Grefa (2021), En su trabajo de investigación tiene por objetivo General desarrollar una auditoría de Gestión a los procedimientos administrativos financieros para mejorar los resultados de la gestión de la Cooperativa de Transporte Jumandy en el periodo 2019, Asimismo tiene por objetivo específico Fundamentar teórica y científicamente a la gestión administrativa a través de la

investigación bibliográfica para el sustento y desarrollo de la propuesta y Diagnosticar la situación actual de los procesos administrativos, financieros de control en la Cooperativa de Transporte Jumandy.

El autor llego a la conclusión que al realizar el diagnóstico se pudo precisar la existencia de deficiencias que afectan el buen funcionamiento y el logro de los objetivos estratégicos, los que impide que se llegue a cumplir con los objetivos estratégicos planteados por los funcionarios. Con la Auditoria de Gestión se ha establecido indicadores que le permiten a la dirección trabajar bajo sistemas de evaluación acordes a los objetivos planteados.

Al respecto, es de suma importancia el efectuar diagnósticos financieros de manera recurrente para identificar ciertas debilidades que impidan el desarrollo de la empresa; en este caso de carácter de transporte fluvial, muy propenso a riesgos empresariales.

Ramirez & Aguilera (2019), En su artículo de investigación trata sobre la importancia de un transporte de mercancías eficaz que realice operaciones logísticas eficientes y conecte el mundo de forma estratégica aumentó debido al continuo crecimiento del comercio internacional; el transporte fluvial presenta ventajas competitivas para el transporte de carga, como lo es la optimización de costos y altos volúmenes de carga y menor emisión de gases efecto invernadero, presentando un potencial de competitividad en las operaciones de comercio exterior.

El Autor llego a la conclusión que el Rio Magdalena ofrece una oportunidad única para conectar las áreas de producción y consumo en el interior del país con los mercados globales, gracias a su conexión con los puertos de Barranquilla y Cartagena, esta es una gran oportunidad que permite al país generar una evolución del transporte tradicional y llevarlo a conceptos más especializados, como el de la logística multimodal, para así mejorar las condiciones de conectividad de las zonas de producción con las de consumo; estos beneficios promueven mejores condiciones de competitividad para el país a través de la reducción en los costos de producción y comercialización, promoviendo el impulso de

ventajas competitivas que permiten un mayor grado de especialización productiva para el país.

De esta investigación puedo destacar el concepto de conectividad con otras ciudades que permitan incentivar la producción y el consumo; esto contribuirá en establecer criterios de expansión paulatina en función a la fortaleza de la empresa. Todo medio de transporte genera una mayor integración entre las ciudades y por ende una mayor intercambio comercial y cultural.

García Mosquera (2017), En su trabajo de Investigación tiene como objetivo General Determinar la incidencia del transporte fluvial en las actividades comerciales de la Isla Puná en la Provincia del Guayas, para mejorar el desarrollo sostenible. Asimismo, menciona como objetivos específicos, Revisar los referentes teóricos con respecto al transporte fluvial y a las actividades comerciales de la Isla Puna, que permita fundamentar el trabajo de investigación y Desarrollar una propuesta que permita mejorar la transportación fluvial, facilitando la dinámica de las actividades comerciales del sector.

El autor llega a la conclusión que su investigación ha aportado con información contrastada, que reafirma según los referentes teóricos y revisión bibliográfica que la transportación fluvial incide positivamente en el desarrollo de las actividades comerciales, por ende es importante su mejoramiento ya que este proceso de transportación de la Isla Puna adolece de muchas limitaciones y deficiencias, que impiden que esta actividad económica alcance en un determinado tiempo, el desarrollo sostenible y rentable que muchas personas, ya sean locales o visitantes, aspiran de que sea una realidad.

En mi opinión, esta investigación también se relaciona con nuestro tema de investigación, pues este tipo de transporte fluvial repercute favorablemente en el desarrollo de las actividades comerciales de la entidad, y no solo ello, sino que tiene repercusión exponencial porque también favorece a la empresa en si, así como también al desarrollo de la región.

Espinosa & Mora (2016), En su trabajo de Investigación tiene como objetivo general Generar un plan de negocio para una empresa de transporte fluvial

constante de pasajeros en el municipio de Mitú que interconecte de forma oportuna y segura a los habitantes aislados por el río Vaupés en las zonas de influencia de la ciudad capital y a los servicios que allí se prestan. Asimismo, da a conocer los objetivos específicos como Realizar un estudio de mercado del sector de transporte fluvial del casco urbano del municipio de Mitú por medio de la obtención de datos primarios y secundarios como estudios previos y encuestas a la población y Realizar un estudio técnico de la operación evidenciando un plan de rutas y de funcionamiento apoyado del monitoreo en tiempo real de las embarcaciones, haciendo uso de herramientas de internet de las cosas.

Por lo tanto, el Autor llega a la conclusión que Las políticas nacionales, departamentales y municipales junto con el crecimiento acelerado de Mitú como capital de un departamento, perfilan a MITAX como parte de la solución del proceso de mitigación de la brecha social existente y al fortalecimiento de la economía en su entorno. Así mismo, como herramienta de articulación al turismo y la investigación científica con auge de la región. También menciona que El análisis del mercado y las revisiones técnicas, legales, medio ambientales, financieras y haciendo hincapié en sus indicadores tales como los de liquidez, tasa interna de retorno (TIR), VNP, puntos de equilibrio, entre otros, se establece la factibilidad y viabilidad de MITAX como la empresa pionera del transporte fluvial constante de pasajeros del municipio de Mitú.

En mi opinión sobre esta investigación contribuye a entender e interpretar que todo desarrollo de transporte va a reducir toda brecha social, pues esto también implica reducir brechas de tipo cultural y comercial por lo que se hace necesario de fomentar e incentivar el desarrollo de este tipo de empresa fluviales.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Apolaya Rios (2016) En su trabajo de Investigación tiene como objetivo General Determinar si las Mypes, están formalizadas y aplicando la gestión de calidad en el sector de Transportes Fluviales Rápidos del Distrito de Iquitos. Asimismo, menciona sus objetivos específicos en las cuales es Determinar las características de formalización de las Mypes en el sector Transportes Fluviales

Rápidos del Distrito de Iquitos y Determinar si las Mypes del sector Transportes Fluviales Rápidos del Distrito de Iquitos aplican la gestión de calidad.

El autor llega a la conclusión que en la parte de formalización las mypes del sector Transportes Fluviales Rápidos del distrito de Iquitos, son iniciativas mayormente de empresarios jóvenes “de 18 a 29 años” 42,9% y jóvenes-adultos: “de 30 a 44 años” 42,9% en las cuales Sólo el 57,1% de las mypes están formalizadas y que en su mayoría, las mypes están constituidas como persona natural con negocio (57,1%). 42,9% son persona jurídica. También se Identifican como principales beneficios de la formalización a “contratos con grandes empresas” (42,9%), “acceso a crédito bancario” (35,7%); y “posicionarse en el mercado” (21,4%), pero no registran a sus trabajadores en planilla (42,9%); 35,7% solo registran “algunos” y el 21,4% indica que si cumple.

En la parte de la Gestión de la calidad el 64,3% “No” conocen los alcances de una gestión de calidad y consecuentemente el 64,3% “No” se interesa en el enfoque de la mejora continua. Por otra parte, se define su estructura organizativa un (57,1%) y no cuenta con plan de negocios (57,1%) y el 78,6% de las mypes del rubro transportes fluviales si capacita a su personal. Finalmente, el 78,6% de las mypes encuestadas indica que si está de acuerdo que la Gestión de Calidad es el medio para alcanzar sus metas.

En mi opinión, el enfoque que debe tener una empresa de transporte fluvial, implica también cumplir con estándares de calidad, y esto se debe a que todas las transacciones comerciales y/o de servicios que se ofrecen deben de reunir los requisitos mínimos de calidad tanto del bien como del servicio. Esto permitirá reconocer como imagen favorable a la empresa en la sociedad.

Roque Mancilla (2018) En su trabajo de Investigación tiene como objetivo general determinar el nivel de gestión con enfoque en la tercerización o subcontratación (Outsourcing) en las mypes del sector transporte fluvial de carga, del distrito de Callería, año 2018 y tiene como objetivos específicos determinar el uso de herramientas administrativas y el nivel de gestión alcanzado en las mypes del sector transporte fluvial de carga, del distrito de Callería, año 2018 y Deter-

minar el desarrollo de la práctica de tercerización o subcontratación (Outsourcing) en las mypes del sector transporte fluvial de carga, del distrito de Callería, año 2018.

El autor concluye que las mypes del sector de transporte fluvial de carga del distrito de Callería son empresas que se caracterizan por gestionarse con la práctica de la filosofía de la mejora continua, tienen misión y visión, están formalmente organizadas y hacen uso de herramientas administrativas como soporte para una gestión eficaz en los servicios que brindan a sus clientes. Asimismo, el perfil de los gerentes que las dirigen es principalmente universitario y las decisiones que se toman se hacen según la referencia de informaciones de naturaleza técnica en combinación con la experiencia adquirida. Justamente en búsqueda de eficiencias se apoyan en estrategias de outsourcing, aunque no son de conocimiento pleno de sus beneficios y ventajas.

En mi opinión, efectivamente la política de mejora continua permitirá a la empresa incrementar sus estándares de calidad de su producto y/o servicio, ello no solo es establecer claramente su misión y visión, sino también ejercer con prácticas empresariales positivas en el momento de brindar sus servicios.

Layza Bogarin (2020) En su trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar la influencia del financiamiento en la rentabilidad de las micro empresas del sector terciario rubro transporte fluvial de los puertos de la ciudad de Pucallpa y como objetivos específicos Identificar los factores que influyen en el financiamiento de las micro empresas del sector terciario rubro transporte fluvial de los puertos de la ciudad de Pucallpa, 2019 y establecer la relación entre el financiamiento y la rentabilidad de las micro empresas del sector terciario rubro transporte fluvial de los puertos de la ciudad de Pucallpa, 2019.

El autor concluye que existe una relación positiva y significativa entre las variables de financiamiento y rentabilidad ($Rho=0.313$ y $p<0.05$), demostrado por el cuestionario realizado a los microempresarios encuestados en los puertos de la ciudad de Pucallpa, lo que indica que el financiamiento interviene en la rentabilidad de las empresas que cuentan con un plan estratégico de manejo de re-

cursos y un asesor que le ayude a enfocarse en sus fortalezas superar sus debilidades. También indica que la influencia del financiamiento en la rentabilidad de las microempresas del sector terciario es básico y primordial con un financiamiento adecuado acorde a sus ingresos con mejores tasas de interés y facilidades bancarias lograra afianzar su estabilidad económica y competitividad laboral, acorde a la tecnología, y diversificación de su microempresa.

En mi opinión, para que una empresa tenga sostenibilidad en el tiempo, es razonable que tenga necesidad de financiamiento, el cual debe ser responsable y en función al requerimiento en determinado momento, no toda implica algo negativo, sino que más bien puede contribuir en generar mayor rentabilidad siempre y cuando sea bien administrado.

Tello Arista (2019), En su trabajo de investigación tiene por objetivo general estudiar la demanda de necesidades de transporte fluvial, desde y hacia el puerto de Iquitos, año 2019 y como objetivos específicos describir el comportamiento del mercado poblacional de las provincias de la región Loreto que demandan transporte fluvial, año 2019 e Identificar el comportamiento de actividades económicas en los territorios rurales en las cuencas de la región Loreto que demandan transporte fluvial, año 2019.

El autor llego a la conclusión que las embarcaciones y los operarios fluviales carecen de instrumentos de tecnología de punta que les permitan orientarse en su navegación y que ponen en alto riesgo la seguridad de los pasajeros y la carga, con posibles accidentes, desvíos de rutas, naufragios, posición y ubicación de las naves, ante daños y averías severas además de piratas delincuentes que asaltan las embarcaciones etc. guiándose los operarios solo con los parámetros que determinan las autoridades navieras. Finalmente concluyo que el transporte fluvial de carga y pasajeros provee un creciente mercado poblacional potencial, con una tasa de crecimiento poblacional que varía de 0.75% a 2.94% de promedio anual y una participación poblacional que varía de 1.19% a 52.46% de entre las ocho provincias de la región Loreto y una tasa de crecimiento poblacional que varía de 0.39% a 3.08% como promedio anual de entre los seis territorios o cuencas rurales, las rutas hidrográficas zonas de frontera, ciudades y

poblaciones de Ecuador, Colombia y Brasil, y que desde estas cuencas hidrográficas el desplazamiento de carga y pasajeros hacia el puerto de Iquitos es muy significativo.

Al respecto, es de suma importancia que las operaciones que realiza la empresa de transporte fluvial esté acorde a los avances tecnológicos, pues será vital para ofertar sus servicios en términos de mayor seguridad y eficiencia dado el riesgo en el que están inmersos este tipo de empresas.

Oscanoa & Yucra (2021), En su trabajo de investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre la gestión del personal y clima laboral en la empresa Transportes Conta E.I.R.L. de la ciudad de Pucallpa, 2020 y como objetivo específico determinar la relación de los aspectos individuales y el clima laboral de la empresa Transportes Conta E.I.R.L. de la ciudad de Pucallpa, 2020 y determinar la relación entre la interacción laboral y el clima laboral en la empresa Transportes Conta E.I.R.L. de la ciudad de Pucallpa, 2020.

El autor llegó a la conclusión que existe una correlación significativa y moderada entre la variable 1 gestión del personal y la variable 2 clima laboral en la empresa Transportes Conta E.I.R.L, de la ciudad de Pucallpa, 2020. Con una relación de Pearson $r = -0,042$ y Sig. (bilateral) = 0,647, Igualmente, podemos concluir en la existencia de una correlación indirecta negativa, significativa no directa y débil entre la dimensión 1 aspectos individuales y la variable 2 clima laboral en la empresa Transportes Conta E.I.R.L, de la ciudad de Pucallpa, 2020. Con una relación de Rho de Spearman $r = -0,045$ y Sig. (bilateral) = 0,623. Asimismo, concluye que la en la existencia de una correlación regular, entre la dimensión 4 prácticas de recursos humanos y la variable clima laboral en la empresa Transportes Conta E.I.R.L, de la ciudad de Pucallpa, 2020. Con una relación de Rho de Spearman $r = 0,093$ y Sig. (bilateral) = 0,305.

En este aspecto, si es de precisar una connotación muy positiva en el crecimiento de una empresa, pues está demostrado de la necesidad de contar con un buen clima laboral dentro de la organización, pues sin ello no se contribuiría a coadyuvar en el desarrollo empresarial.

2.1.3. Marco Conceptual

Gestión Administrativa

Según Mendoza Briones (2017), la gestión administrativa tiene un carácter sistémico, al ser portadora de acciones coherentemente orientadas al logro de los objetivos a través del cumplimiento de las clásicas de la gestión en el proceso administrativo: planear, organizar, dirigir y controlar.

De igual forma, Vilcarromero (2017), en su investigación define a la administración como la etapa en la cual los miembros de la institución realizan actividades de manera coordinada, en un marco de eficacia y eficiencia con el objetivo de cumplir con las metas establecidas en la organización, sobre las cuales se desenvolverán dichas actividades (p. 14).

El proceso administrativo según, Cruz & Jiménez (2013), es un conjunto de fases o pasos a seguir para darle solución a un problema administrativo, en él encontraremos problemas de organización, dirección y la solución a esto es tener una buena planeación, un estudio previo y tener los objetivos bien claros, para poder hacer del proceso lo menos trabado posible.

Según González et al. (2020) El proceso administrativo consta de un conjunto de fases, que se detallan a continuación:

- Planeación, que corresponde a la fase en la que se establecen los planes de acción que se llevarán a cabo para realizar las actividades prospectivas en una organización, la misma que requiere de una participación conjunta de las distintas jerarquías en la una institución.
- La organización, que es dependiente de la etapa de planeación, y que engloba el talento humano de la institución, designando las funciones y responsabilidades de cada ejecutivo y/o trabajador, con el fin de apuntar a los objetivos de la institución.
- En siguiente lugar se encuentra la “Dirección”, que surge luego de establecer los objetivos a conseguir, que a su vez se establecieron en la fase de planeación, y que además es consecuencia de la identificación de responsabilidades y funciones que se enmarcan en la etapa de organización. Así de esta manera, la dirección de alto nivel es la responsable de realizar

las políticas orientadas a que los objetivos de consigan satisfactoriamente.

- En último punto se establece la etapa del "Control", que tiene por finalidad asegurar que las actividades se lleven de acuerdo las actividades planificadas y se realicen en línea con las recomendaciones formuladas para corregir las acciones y actividades observadas durante el proceso de ejecución del control.

Gestión Operativa

La autora Munch (2010), en su obra establece que la gestión operativa es un proceso a través del cual se coordinan y optimizan los recursos de un grupo social con el fin de lograr la máxima eficacia, calidad, productividad y competitividad en la consecución de sus objetivos, la cual contribuye a proporcionar lineamientos para optimizar el aprovechamiento de los recursos y realizar la actividad con la mayor eficacia. De igual forma la autora expresa que gestión significan el conjunto de diligencias que se realizan para desarrollar un proceso para lograr un fin determinado, la cual se constituye como función institucional, global e integradora de todos los esfuerzos y conjuntos de una organización.

Asimismo, Chase & Jacob (2014), enfocan la gestión operativa como el diseño, operación y mejoramiento de los sistemas que crean y proporcionan los productos y servicios primarios de una empresa. Los autores acotan que la Gestión Operativa es un campo funcional de negocios con claras responsabilidades de administración de línea, que se ocupa de la gestión de todo un sistema que produzca un bien o preste servicio.

Gestión Contable

Perez & Caso (2015), Señala que la gestión contable es necesaria para dar seguimiento a todas las transacciones llevadas a cabo por una empresa, por tanto, le permite determinar los resultados financieros producidos en un periodo determinado. De esta manera, el análisis realizado a estos resultados servirá para la adecuada planeación, control de las operaciones y toma de decisiones,

ya que, esta involucrará una serie de elementos que estarán comprometidos para alcanzar el fin o meta planificada.

Por su parte, Elizondo (2013), refiere que la gestión contable, surge dentro del ámbito de la contabilidad como consecuencia de reconocer las diversas funciones o actividades relacionadas entre sí, que terminan en el objetivo de la propia contabilidad, es decir en la obtención de la información financiera. Para el citado autor, la gestión contable está conformada por una serie de etapas o faces en las cuales se distingue la sistematización, valuación, procedimiento, evaluación e información.

Transporte Fluvial

El transporte fluvial está compuesto por aquellos modos de transporte acuático que se dan en lagos, ríos y canales fluviales dotados de la profundidad adecuada. Este tipo de transporte juega un rol muy importante en las dinámicas económicas contemporáneas, a pesar de que sus orígenes, estrictamente hablando, se remontan a los inicios de la humanidad.

El transporte fluvial puede ocuparse del movimiento de bienes y mercancía, o también de pasajeros. En muchos casos sirve de nexo entre dos regiones marítimas de importancia, como ocurre con el Canal de Panamá, que conecta los océanos Atlántico y Pacífico.

Tal es su importancia, que en muchos casos se invierte en la adecuación de algunos ríos de volumen suficiente para hacerlos transitables y comercialmente viables.

Muchos de los grandes ríos del mundo, como el Amazonas, el Orinoco, el Danubio, el Rín, el Támesis, el Douro o el Río de la Plata son navegables y ofrecen una importante oportunidad para el desarrollo del transporte fluvial en distintas proporciones según el caso. (Equipo Editorial Etecé, 2021).

Características del Transporte Fluvial

El transporte fluvial puede darse de tres modos específicos:

- a) Servicio de Línea Regular: Aquellas rutas de transporte que obedecen a un patrón y una trayectoria predefinidas, fijas y estables, bajo un

contrato de conocimiento de embarque emitido por el barco al cargador.

- b) Servicio de Barco sin Trayecto Fijo: También conocido como servicio general, se trata de un tipo de transporte que no se guía por rutas establecidas o por itinerarios regulares, prefiriendo en cambio transportar pasajeros o bienes conforme a un criterio más versátil.
- c) Servicios en Barcos Petroleros: La presencia del transporte petrolero es tal en el sector fluvial, que componen un tipo en sí mismos. Se trata, claro, de barcos adaptados para el transporte de sustancias como gasolina, parafina o lubricantes, cuando no petróleo crudo recién extraído.

Sea cual sea el caso, lo que tienen en común estos modos es que tienen lugar en ríos, lagos o canales, generalmente con el propósito de conectar regiones sin salida al mar, pero con acceso a masas internas de agua.

Transporte Fluvial y Marítimo

La diferencia fundamental entre el transporte fluvial y el marítimo tiene que ver, como es obvio, con el cuerpo de agua que sus barcos atraviesen. El transporte marítimo se desplaza por mares y océanos, mientras que, en el caso del fluvial, lagos, ríos y otros cuerpos de agua continentales.

Dicha diferencia no es menor, ya que el diseño y la conducción de los barcos para cada tipo son bastante diferentes, dado que muchos ríos y lagos carecen de la profundidad y de la amplitud que tienen los mares, requiriendo así un trabajo más especializado.

Ventajas del Transporte Fluvial

El transporte fluvial presenta importantes ventajas para la población que se beneficia de él, ya que en muchos casos no tienen salida al mar y sin el transporte fluvial estarían obligados a manejarse al 100% con el transporte terrestre, lo cual supone una importante limitación.

En cambio, los barcos permiten generalmente el desplazamiento de mayores volúmenes de material o de personas que el terrestre, de modo que su importancia económica es en muchos casos innegable.

Por otro lado, se trata de un tipo de transporte mucho más económico, práctico y a corto plazo que el marítimo, con bajas tasas de accidentabilidad y de contaminación sonora o gaseosa, en comparación con el transporte terrestre.

Desventajas del Transporte Fluvial

Al mismo tiempo, el transporte fluvial presenta importantes retos, como son:

El deterioro de cauces fluviales: Ya que los ríos en muchas ocasiones ameritan de un tratamiento, ensanche o preparación para poder ser navegables, y ello tiene un alto costo ecológico local, a pesar de que los barcos luego sean en general poco contaminantes.

Uso estacional: Muchos ríos se tornan intransitables dependiendo de la estación, ya sea porque presentan crecidas y desbordes, o porque se secan y pierden navegabilidad. Esto limita enormemente la utilidad del transporte fluvial.

Riesgo ambiental por derrames. Dada la incidencia de los tanqueros petroleros en el transporte fluvial, el riesgo de derrames es constante. (Equipo Editorial Etecé, 2021).

2.1.4. Marco Legal

▪ **Decreto Supremo N2 014-2006-Mtc El presidente De La República Considerando:**

Título I Del Servicio de Transporte Fluvial.

Artículo 1.- Clasificación El servicio de Transporte Fluvial se clasifica en:

1.1. Por su Ámbito: a. Regional; b. Nacional; c. Internacional.

1.2. Por su Tráfico: a. Servicio regular o de línea; b. Servicio irregular.

1.3. Por su Modalidad: a. De Pasajeros; b. De Carga; c. Mixto; d. De Apoyo Logístico propio; e. De Apoyo Social.

Artículo 2.- Servicio de transporte fluvial por su ámbito.

2.1. El servicio de transporte fluvial regional, nacional o internacional es prestado por administrado domiciliado y constituido en el país, con embarcación propia de bandera peruana, en el ámbito, tráfico y modalidad señalados en el permiso de operación.

2.2. El servicio de transporte fluvial internacional es prestado además por Empresas Extranjeras debidamente inscritas en el Registro de Empresas Extranjeras de Transporte Fluvial internacional a que se refiere el presente reglamento.

Artículo 3.- Servicio de transporte fluvial por su tráfico.

3.1. El servicio de transporte fluvial en tráfico regular o de línea es prestado cumpliendo rutas determinadas, con frecuencias e itinerarios programados.

3.2. El servicio de transporte fluvial en tráfico irregular es el que se presta sin rutas predeterminadas, sin frecuencias ni itinerarios programados.

Artículo 4.- Seguros obligatorios.

4.1. El administrado que presta el servicio de transporte fluvial, sea de pasajeros, carga, mixto, de apoyo logístico propio o de apoyo social, está obligado a tener vigentes los siguientes seguros:

a. De accidentes personales de los pasajeros y la tripulación, con las coberturas siguientes:

1. Muerte;

2. Invalidez permanente;

3. Incapacidad temporal;

4. Gastos de atención médica, hospitalaria, quirúrgica, farmacéutica; y

5. Gastos de sepelio.

b. De responsabilidad civil frente a terceros, que cubra daños personales, materiales, contaminación y gastos de salvataje.

4.2. El administrado debe estar al día en el pago de las primas correspondientes.

4.3. La Dirección General fijará, mediante Resolución Directoral, los montos mínimos indemnizatorios de los seguros antes descritos.

Artículo 5.- Remisión de las listas de pasajeros y/o manifiestos de carga.

5.1. El administrado que presta el servicio de transporte fluvial de pasajeros, carga o mixto, incluyendo a las empresas navieras extranjeras registradas ante la Dirección General, deben remitir a esta copia de la lista de pasajeros, indicando origen y destino y/o de los manifiestos de carga, vía electrónica o documentaria.

5.2. La lista de pasajeros debe remitirse dentro de los quince (15) días posteriores al vencimiento de cada trimestre.

5.3. El manifiesto de carga debe remitirse dentro de los quince (15) días posteriores al vencimiento de cada mes.

Artículo 6.- Prestación del servicio de transporte fluvial con embarcaciones mayores a 30 unidades de arqueo bruto.

El administrado que preste el servicio de transporte fluvial de pasajeros, carga o mixto con embarcación mayor a treinta (30) unidades de arqueo bruto (UAB) es responsable de que las operaciones de embarque y desembarque se realicen a través de puertos o 'embarcaderos autorizados; así como de que los servicios de estiba y desestiba sean realizados por empresas o cooperativas con licencia vigente expedida por la Autoridad Portuaria correspondiente.

▪ **LEY N° 27307. Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia**

La presente Ley tiene por objeto promover el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía, estableciendo las condiciones para la inversión pública y la promoción de la inversión privada.

Las empresas ubicadas en la Amazonía, cualquiera sea la actividad que realicen están exoneradas del IGV, por las operaciones indicadas en el artículo 13° de la Ley de la Amazonía (Ley N° 27037), incluyendo los servicios prestados en dicha zona aun cuando el usuario de los servicios no domicilie en la misma.

2.1.5. Herramientas de Gestión Contable Financiera **Rentabilidad Operativa**

Indica el nivel de eficiencia con que se están administrando los recursos en términos operativos, sobre todo al compararlos con empresas similares o el sector. Pues imaginemos que nuestra empresa (IFM) tiene un margen operativo de 20% y en el mercado el margen operativo es 30%, podemos concluir que nuestro nivel de eficiencia en términos operativos es menor que el del mercado y debemos adoptar alguna medida para acercarnos por lo menos al 30% del mercado (Andrade 2017, pp. 55). El índice utilizado para medir la rentabilidad operativa (RO) es la utilidad operativa sobre ingresos financieros por 100.

$$RO = \frac{\text{UTILIDAD OPERATIVA}}{\text{INGRESOS FINANCIEROS}} \times 100$$

Rentabilidad de Ventas

La rentabilidad de ventas relaciona la utilidad neta con el nivel de ventas (ingresos financieros) y mide los beneficios que obtiene la empresa por cada unidad monetaria vendida.

$$RV = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{INGRESOS FINANCIEROS}} \times 100$$

Ratio Rotación de cartera

Miden la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. El propósito de esta ratio es medir el plazo promedio de créditos otorgados a los clientes y, evaluar la política de crédito y cobranza. El saldo en cuentas por cobrar no debe superar el volumen de ventas. Cuando ese saldo es mayor que las ventas se producen la inmovilización total de fondos en cuentas por cobrar, restando a la empresa, capacidad de pago y pérdida de poder adquisitivo. Periodo de cobros o rotación anual: Puede ser calculado expresando los días promedio que permanecen en las cuentas antes de ser cobradas o señalando el número de veces que rotan las cuentas por cobrar. Para convertir el número de días en número de veces que las cuentas por cobrar permanecen inmovilizadas, dividimos por 360 días que tiene un año.

$$\text{ROTACION DE CARTERA} = \text{CTAS. POR COBRAR} \times 360 = \text{DIAS DE VENTAS}$$

Ratio de Tesorería

Es uno de los ítems esenciales para poder responder eficazmente a las deudas a corto plazo. Se establece mediante la suma del efectivo disponible (dinero que se puede utilizar inmediatamente) y el dinero realizable (es decir, aquellos bienes que podríamos transformar en dinero de manera rápida), a ellos se le debe dividir el pasivo corriente (gastos que se deben abonar en un corto periodo de tiempo, como, por ejemplo, nominas o prestamos).

$$\text{RATIO DE TES.} = \frac{\text{DINERO DISP. + DINERO REALIZABLE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Ratio de Liquidez

Las ratios de liquidez miden la liquidez de una empresa, es decir, su habilidad para hacer frente a sus obligaciones financieras en el corto plazo.

La fórmula que tiene la clave es la que se realiza mediante la suma del dinero disponible en caja, más aquel efectivo pendiente de recibir por parte de los clientes, así como las existencias. Todo ello se debe dividir con el pasivo a corto y largo plazo.

$$\text{RATIO DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \times 100$$

Ratio de Solvencia

Ratio de solvencia es uno de los más importantes a la hora de analizar la situación financiera de la empresa. La solvencia relaciona dos variables: el activo total de la empresa, que se divide entre el pasivo total.

$$\text{RATIO DE SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$$

2.1.6. Definición de Términos Básicos

Administración de recursos humanos

Es la organización y trato de las personas en el trabajo, de manera que desarrollen plenamente sus capacidades y contribuyan al logro de los objetivos de la empresa y al mismo tiempo obtengan, mediante la actividad que ejecuta, su propia realización como seres humanos. (Ortega, s.f.)

Manual de organización y funciones

El Manual de Organización y Funciones (MOF) es un instrumento normativo de gestión institucional que describe las funciones básicas a nivel de puestos de trabajo o cargos contenidos en el cuadro de asignación de personal (CAP), formula los requisitos esenciales exigibles y establece las relaciones internas del cargo. El manual de organizaciones y funciones pretende proporcionar información de todas las funciones específicas, requisitos, responsabilidades comprendidas y las condiciones que el puesto exige para poder desempeñarlo adecuadamente. Definir las competencias básicas y transversales necesarias para cada puesto. (Euroinnova, s.f.)

Proceso administrativo

Es el flujo continuo de interrelacionado de las actividades de planeación, organización, dirección y control, desarrolladas para lograr un objetivo común: aprovechar los recursos humanos, técnicos, materiales y de cualquier otro tipo, con los que cuenta la organización para hacerla efectiva. (Certus, s.f.)

Planeación

Según Griffin, (2011) es una forma más simple, planeación significa establecer las metas de la organización y decidir la mejor forma de alcanzarlas. La toma de decisiones, parte del proceso de planeación, que incluye elegir el curso de acción de un conjunto de alternativas. La planeación y la toma de decisiones

ayudan a mantener la eficacia administrativa al servir como guía para las actividades futuras. En otras palabras, las metas y los planes de la organización ayudan claramente a los gerentes a saber cómo asignar su tiempo y recursos.

Estados Financieros

Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios. (Instituto Europeo de Posgrado, s.f.)

Registro

Es anotar o consignar un dato en un documento o papel.

Comprobante de Pago

Es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso, o la prestación de servicios.

Cobranzas

Proceso mediante el cual se hace efectiva la percepción de un pago en concepto de una compra, de la prestación de un servicio, de la cancelación de una deuda.

Políticas de cobranza

Son los procedimientos utilizados para la autorización de los créditos, recaudación del dinero que produzcan los cobros de estos mismos, los instrumentos que utilice la empresa para ejercer un control efectivo sobre los créditos y las cobranzas.

Rentabilidad

Relación entre los ingresos y los costos generados por el uso de los activos de la compañía en actividades productivas.

2.2. Descripción de las Actividades Desarrolladas

El cargo como Administrador de la empresa Servicio Logístico Integral Pastaza E.I.R.L consiste en dirigir, planificar, elaborar estrategias que ayude a conseguir el objetivo planificado inicialmente, asimismo como encargado de la empresa coordino con las áreas usuarias para que el servicio brindado se dé adecuadamente de manera eficiente y oportuna.

A continuación, menciono las siguientes actividades administrativas y contables realizadas:

1- Elaborar Cotizaciones y Ajustes Solicitadas por los clientes.

Se elabora las cotizaciones de acuerdo al termino de referencia solicitadas por el cliente, en la cual se detalla todo lo que incluye en el servicio, fecha de entrega y la condición de pago, cotizaciones efectuadas en la medida de lo razonable preservando la seguridad del servicio y en beneficio del cliente.

Figura 4. Cotización de Servicio

SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L.
email: gerencia@slpastaza.com; administracion@slpastaza.com
 Calle Huancayo 824 - San Lorenzo - Datem del Marañón Telf: 941374226 - 97849585

RUC: 20604021333

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Iquitos, 16 de agosto del 2023

COTIZACIÓN N° 0015-SEL-2023
SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL - PONGUERO

SEÑORES: SEGUO INTEGRAL DE SALUD
 RUC: 20505208626

SAN LORENZO PRESENTE.-

De nuestra consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, a fin de saludarle y al mismo tiempo hacer llegar nuestra "PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS". La embarcación cuenta con toda la documentación registral y legal para su funcionamiento y los permisos dados por las autoridades correspondientes, se detalla el servicio a prestar:

EMBARCACIÓN:

- CERTIFICADO DE MATRÍCULA.
- CERTIFICADO DE SEGURIDAD.
- PERMISO DE OPERACIONES.
- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
- SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES.

TRIPULANTES:

- LIBRETAS DE EMBARQUES VIGENTES.

I) DESLIZADOR - PASAJEROS:

ITEM	DESTINO O UTILIDAD	CAPACIDAD DE PASAJEROS	CAPACIDAD DE MOTORES	PRECIO A TODO COSTO
1	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL EN LA RUTA: SAN LORENZO - JELIPIYACU - ALANZA - TRANQUILINERÍA - CACUENZA - PONGUERO - ENTOZA - TUMBI - DESARACA - QUESADA - WUNZA - NYAMPURAS - YAMPUR - ALANZA - SAN LORENZO (IDA Y VUELTA)	16 PAX	2 MOTORES - 80 HP	S/ 22.500,00

MONEDA EXPRESADA EN DÓLARES

2- Revisión de emisión y recepción de Facturas a nivel de ventas a clientes y compras a proveedores.

Cuando se realiza una prestación de servicio, nosotros como empresa entregamos un comprobante de pago como es la factura hacia el cliente detallando el tipo de servicio que se realizó. Asimismo, se reciben las facturas de compras toda vez que se haga una adquisición revisando la adecuada emisión del comprobante para el registro en los libros contables. En ambos casos se considera de vital importancia verificar la validez fehaciente de los comprobantes de pago.

Figura 5. Comprobante de Pago – Factura

SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAL. HUANCAYO S/N SAN LORENZO CERCA A GRIFO LA SOLUCIÓN BARRANCA - DATEM DEL MARAÑON - LORETO			FACTURA ELECTRONICA RUC: 20604021333 E001-185																							
Fecha de Emisión	: 02/09/2023	Forma de pago: Contado																								
Señor(es)	: SEGURO INTEGRAL DE SALUD																									
RUC	: 20505208626																									
Dirección del Cliente	: AV. PASEO DE LA REPUBLICA 1645 URB. BALCONCILLO ESTACION CANADA DEL METROPOLITANO LIMA-LIMA-LA VICTORIA																									
Tipo de Moneda	: SOLES																									
Observación	: SERVICIOS PRESTADO EN LA AMAZONIA																									
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER																						
1.00	UNIDAD	POR SERVICIO DE TRANSPORTE EXPRESO FLUVIAL DEL 21 DE AGOSTO AL 02 DE SETIEMBRE 2023, EN LAS RUTAS DE: SAN LORENZO-ULLPAYACU-ALIANZA-CRISTIANA-CHECHERTA-CAZURENZA-KASUR ENTZA-PUTUJIM-TSEKUNZA-KUNZA-WUNZA-WUANPUNAS-YAMPIK-ALIANZA-SAN LORENZO	22500.00	0.00																						
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00		<table border="1"> <tr><td>Sub Total Ventas :</td><td>S/ 22,500.00</td></tr> <tr><td>Anticipos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Descuentos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Valor Venta :</td><td>S/ 22,500.00</td></tr> <tr><td>ISC :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>IGV :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>ICBPER :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Cargos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Tributos :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Monto de redondeo :</td><td>S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Importe Total :</td><td>S/ 22,500.00</td></tr> </table>			Sub Total Ventas :	S/ 22,500.00	Anticipos :	S/ 0.00	Descuentos :	S/ 0.00	Valor Venta :	S/ 22,500.00	ISC :	S/ 0.00	IGV :	S/ 0.00	ICBPER :	S/ 0.00	Otros Cargos :	S/ 0.00	Otros Tributos :	S/ 0.00	Monto de redondeo :	S/ 0.00	Importe Total :	S/ 22,500.00
Sub Total Ventas :	S/ 22,500.00																									
Anticipos :	S/ 0.00																									
Descuentos :	S/ 0.00																									
Valor Venta :	S/ 22,500.00																									
ISC :	S/ 0.00																									
IGV :	S/ 0.00																									
ICBPER :	S/ 0.00																									
Otros Cargos :	S/ 0.00																									
Otros Tributos :	S/ 0.00																									
Monto de redondeo :	S/ 0.00																									
Importe Total :	S/ 22,500.00																									
SON: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES																										
Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.																										

3- Supervisión y Contabilización del Registro de Compras Y Ventas

Cada movimiento que tenga la empresa, es registrado en los libros contables, ya sea en el registro de ventas o compras para que finalmente sean declarados a la SUNAT y así cumplir con la obligación tributaria, se hace de conocimiento que solo se declaran las operaciones finales, pues por la ley 27037 “Ley de la promoción de la Inversión en la Amazonía”, no aplica el impuesto general a las ventas.

Figura 6. Registro de Compras

SLI PASTAZA E.I.R.L.
RUC: 20604021333

REGISTRO DE COMPRAS
DICIEMBRE DEL 2021
MONEDA NACIONAL

Número Correlativo	Fecha	Comprobante de Pago o Documento			Documento de Identidad		Proveedor	Adq. Grav. destinadas a Ope. Grav. y/o Exportación		Adq. Grav. Destinadas a Ope. Grav. y/o de Exportación y a Ope. no Gravadas		Adq. Grav. Destinadas a Ope. No Gravadas		Adquisiciones I.S.C.	Otros Tribu y Cargos	Importe Total	
		Fech.T.D	Serie	Año	Número	Tipo		Número	Base Imp.	I.G.V	Base Imp.	I.G.V	Base Imp.				I.G.V
01 FACTURA																	
04 - 0001	01/12/2021	01	E001	1170	6	20494009774	HOSTAL DE LOS ANGELES E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	75.00	0.00	75.00
04 - 0002	12/12/2021	01	FFF2	1553	6	20600701950	CONSTRUCCIONES THICA E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	2,250.00	0.00	2,250.00
04 - 0003	14/12/2021	01	F001	5356	6	20541165437	AGRO RIO SERVICE S.A.C.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	2,661.00	0.00	2,661.00
04 - 0004	16/12/2021	01	E001	180	6	10336494121	VASQUEZ TANTALEAN OSCAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	43.00	0.00	43.00
04 - 0005	17/12/2021	01	F006	226	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	3,100.00	0.00	3,100.00
04 - 0006	17/12/2021	01	F006	227	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	465.00	0.00	465.00
04 - 0007	17/12/2021	01	F006	225	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	3,100.00	0.00	3,100.00
04 - 0008	17/12/2021	01	F006	224	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	3,100.00	0.00	3,100.00
04 - 0009	18/12/2021	01	F006	229	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	1,368.00	0.00	1,368.00
04 - 0010	18/12/2021	01	F006	228	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	3,040.00	0.00	3,040.00
04 - 0011	24/12/2021	01	FF02	776	6	20603529902	INVERSIONES PACHAS EIRL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	1,400.00	0.00	1,400.00
04 - 0012	26/12/2021	01	E001	53	6	206063255445	ALVA TELECOM & ENERGY E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	16,700.00	0.00	16,700.00
04 - 0013	23/12/2021	01	FA-FFF2	1597	6	20600701950	CONSTRUCCIONES THICA E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	100.00	0.00	100.00
04 - 0014	20/12/2021	01	F006	238	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	3,040.00	0.00	3,040.00
04 - 0015	27/12/2021	01	F006	239	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	3,040.00	0.00	3,040.00
04 - 0016	27/12/2021	01	F006	240	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	3,040.00	0.00	3,040.00
04 - 0017	27/12/2021	01	F006	241	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	3,040.00	0.00	3,040.00
04 - 0018	27/12/2021	01	F006	242	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	3,040.00	0.00	3,040.00
04 - 0019	27/12/2021	01	F006	243	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	1,990.00	0.00	1,990.00
04 - 0020	27/12/2021	01	F001	82	6	20567163785	LUBRICENTRO JITESA E.I.R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	1,086.00	0.00	1,086.00
04 - 0021	14/12/2021	01	F001	5356	6	20541165437	AGRO RIO SERVICE S.A.C.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/	2,661.00	0.00	2,661.00
SubTotal:								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,339.00	0.00	58,339.00	

4- Control del registro y análisis de ingresos bancarios, así como realizar las conciliaciones bancarias mensuales.

Al respecto, previa revisión del registro de las operaciones en el libro bancos, y en la de su contrastación con el estado de cuenta que remite el banco, se procede a efectuar la respectiva conciliación bancaria mensual por parte del encargado y así poder conocer de probables diferencias que nos puedan dar entender de ciertos faltantes o sobrantes.

Tabla 1. Conciliación bancaria - Modelo

MODELO DE CONCILIACION BANCARIA

LIBRO BANCOS - AGOSTO					EXTRACTO BANCARIO - AGOSTO					
F	CONCEPTO	SUMAS		SALDOS		F	CONCEPTO	CARGO	ABONO	SALDO
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR					
1	APERTURA CTA CTE BCP	8,000.00		8,000.00		1	APERT. CTA CTE BCP		8000.00	8000.00
2	DEP.EFECTIVO PAP. 10	2,000.00		10,000.00		2	DEP.EFEC. PAP. 10		2000.00	10000.00
3	CHEQUE N° 100		4,000.00	6,000.00		3	CHEQUE N° 100	4,000.00		6000.00
4	DEP.EFECTIVO PAP. 11	1,000.00		7,000.00		4	DEP.EFEC. PAP. 11		1000.00	7000.00
5	N/A. LETRAS EN COB.	2,000.00		9,000.00		5	N/A. LET. EN COB.		2000.00	9000.00
5	COMISION BANCARIA		100.00	8,900.00		5	COM. BANCARIA	100.00		8900.00
6	CHEQUE N° 101		1,900.00	7,000.00		6	CHEQUE N° 101	1900.00		7000.00
7	TRANSF. RECIBIDA N° 200	1,000.00		8,000.00		7	TRANSF. REC. 200		1000.00	8000.00
8	CHEQUE N° 102		2,000.00	6,000.00		8	CHEQUE N° 102	2000.00		6000.00
9	TRANSF. REMITIDA N° 300		1,000.00	5,000.00		9	TRANSF. REM. 300	1000.00		5000.00
10	DEP. EFECTIVO PAP. 12	3,000.00		8,000.00		10	DEP. EFEC. PAP. 12		3000.00	8000.00
11	CHEQUE N°103		1,500.00	6,500.00		12	DEP. EFEC. PAP. 13		2500.00	10500.00
12	DEP. EFECTIVO PAP. 13	2,500.00		9,000.00		13	TRANSF. REM. 400	3000.00		7500.00
13	TRANSF. REMITIDA N° 400		3,000.00	6,000.00		30	DEP. CH/ 555, INTER		1000.00	8500.00
14	DEP. EFECTIVO PAP. 14	2,000.00		8,000.00		30	N/C, MANT CTA	20.00		8480.00
30	DEP. CH/ 555, INTERBANK	1,000.00		9,000.00						
	SUB-TOTALES	22,500.00	13,500.00							
	SALDO PROXIMO MES		9,000.00							
	TOTALES	22,500.00	22,500.00							

Tabla 2. Conciliación bancaria – Método Directo e Indirecto

CONCILIACION BANCARIA: MÉTODO DIRECTO E INDIRECTO

CONCILIACION BANCARIA Método Directo				CONCILIACION BANCARIA Método Indirecto			
SALDO SEGUN LIBRO BANCOS		<u>S/. 9,000.00</u>		SALDO SEGUN EXTRACTO BANCARIO		<u>S/. 8,480.00</u>	
(+) CHEQUES GIRADOS PENDIENTES DE COBRANZA				(-) CHEQUES GIRADOS PENDIENTES DE COBRANZA			
CHEQUE N°103	1,500.00			CHEQUE N°103	1,500.00		
			1500.00				1,500.00
(-) DEPOSITOS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO				(+) DEPOSITOS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO			
DEP. EFECTIVO PAP. 14	2,000.00			DEP. EFECTIVO PAP. 14	2,000.00		
			2000.00				2,000.00
(+) N/A, NO CONSIDERADOS EN NUESTROS LIBROS				(-) N/A, NO CONSIDERADOS EN NUESTROS LIBROS			
(-) N/C, NO CONSIDERADOS EN NUESTROS LIBROS				(+) N/C, NO CONSIDERADOS EN NUESTROS LIBROS			
N/C, MANT CTA	20.00			N/C, MANT CTA	20.00		
			20.00				20.00
SALDO SEGUN EXTRACTO BANCARIO		<u>S/. 8,480.00</u>		SALDO SEGUN LIBRO BANCOS		<u>S/. 9,000.00</u>	

5- Supervisión de los Registro de ingresos y egresos al sistema contable STAR

Registro de las cobranzas de los clientes al crédito al sistema contable, se revisa en el estado de cuenta los ingresos, se pide la información al cliente de las facturas que se están cancelando en el caso no hayan enviado esa información, luego de eso se procede a realizar el registro en el sistema contable.

De la misma forma, se realiza el registro de los pagos a proveedores y servicios en el sistema contable, de esta manera se mantiene ordenada la información para mantener el saldo de las cuentas por pagar actualizadas.

6- Control en la revisión y contabilización de los gastos de caja chica enviado por el encargado.

En este caso y a fin de evitar posibles e innecesarias erogaciones de los gastos diarios, que afecten la liquidez del negocio, se hace un control sobre todas las operaciones en lo que respecta la naturaleza de su gasto, a fin también de evitar distorsiones que contravengan con el destino del gasto.

7- Gestión de reembolso de la caja chica

La rendición de caja chica llega al área de contabilidad, la cual, valida los documentos, en el caso de haber alguna observación la notifica al responsable de la caja. Luego de eso envía la información al área de tesorería, luego de eso se procede con la programación para el desembolso a la persona designada mediante transferencia. Se informa mediante correo electrónico, y se autoriza el reembolso según lo gastado el mes anterior.

8- Revisión en la Elaboración y declaración de la liquidación de impuestos mensuales.

Ya habiendo registrado todas las ventas y comprar realizadas en el mes se procede con la elaboración de la liquidación para declarar el PDT 621 en la cual informamos el total de ventas no gravadas, compras no gravadas y el tributo a pagar por impuesto a la renta, en la cual obtenemos una constancia de presentación de información dentro de la fecha establecida por la Administración.

Figura 7. Constancia de Presentación – PDT 621

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL			Copia para el contribuyente (Pag. 1)
	RUC	20604021333		
	Razón Social	SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA EMPRESA INDIVIDUAL DE	Periodo	202305
	Número de Orden	1045630731	Fecha de Presentación	19/06/2023
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles

		IGV CUENTA PROPIA				
		BASE		TRIBUTO		
Gravadas	Ventas Netas	100	0.00	101	0.00	
	Ventas Netas Gravadas Ley N° 31556 10%	154		155		
	Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102	0.00	103	0.00	
	Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161		
	Descuentos y devoluciones (ley 27037)	162		163		
	Exportaciones	Facturadas en el periodo	106			
		Embarcadas en el periodo	127			
	Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)	105	103,567.00			
	Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)	109	0.00			
	Otras ventas (inciso ii), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento	112	0.00			
	Total			131	0.00	

		IGV CUENTA PROPIA			
		BASE		TRIBUTO	
Neuquenas	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	107	0.00	108	0.00
	Compras Netas tasa 10% Ley N° 31556 (8% IGV + 2% IPM) destinadas a Vtas Gravadas	156	0.00	157	0.00
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	110	0.00	111	0.00
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	113			
	Importaciones	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	114		115
Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas		116		117	
Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente		119			
Compras internas no gravadas		120	2,522.00		
Compras importadas no gravadas		122			
TOTAL			178	0.00	
CRÉDITO FISCAL ESPECIAL			172		
COEFICIENTE	173	0			

		IVAP	
		BASE	TRIBUTO
Ventas Gravadas	340		341
Otros Créditos IVAP			182

		RENTA		
		BASE	TRIBUTO	
Ingresos Netos	301	103,567.00	312	1,036.00
Coefficiente	380			
Porcentaje	315	1.0		

9- Autorización en dar de Alta, Baja en el T-Registro y Declarar PDT PLAME

Toda vez que tenemos ingreso de nuevo personal, nos dirigimos con el clave sol al portal de Sunat al T-Registro para dar la respectiva alta al trabajar relleno los datos que nos pide, en la cual pueda aparecer en el PDT-PLAME para poder declarar en la planilla de la empresa.

Figura 8. Constancia de Alta en el T-Registro

SUNAT
SERVICIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

T-Registro: Registro de Prestadores

CONSTANCIA DE ALTA DEL TRABAJADOR
Formulario 1604-1
Comprobante de Información Registrada

Con el número de orden 141879652 se realizó satisfactoriamente el registro del trabajador el 28/02/2023 a las 15:31:41, según el siguiente detalle:

EMPLEADOR

Número de RUC: 20604021333 Nombre o razón social: SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRABAJADOR - Datos de identificación

Tipo y número de documento: L.E / DNI - 72259585 Fecha de nacimiento: 13/04/1995
 País emisor del documento: PERÚ
 Apellidos y nombres: SANCHEZ LOPEZ PAULO CESAR
 Sexo: Masculino Estado civil: SOLTERO Nacionalidad: PERU
 Teléfono: 932664573 Correo electrónico: wilber.torres.1906@gmail.com
 Primera dirección: CALLE HUANCAYO LORETO-DATEM DEL MARAÑON-BARRANCA
 Segunda dirección: -
 Referente para Centro Asistencial EsSalud: CALLE HUANCAYO LORETO-DATEM DEL MARAÑON-BARRANCA

TRABAJADOR - Datos laborales

Periodos laborales:

Fecha de inicio	Fecha de fin	Motivo de baja
27/02/2023	-	-

Tipos de trabajador:

Fecha de inicio	Fecha de fin	Tipo de trabajador
27/02/2023	-	EMPLEADO

Establecimientos donde labora:

RUC del empleador	Código	Tipo	Establecimiento
20604021333	0000	DOMICILIO FISCAL	CAL. HUANCAYO NRO. SIN LORETO - DATEM DEL MARAÑON - BARRANCA

Régimen laboral: OTROS Categoría ocupacional: EMPLEADO
 Ocupación: MOTORISTA, LANCHAS/BOLICHERA Tipo de contrato: POR INICIO O INCREM DE ACTIV
 Tipo de pago y periodicidad de ingreso: EFECTIVO / MENSUAL Remuneración básica inicial: 1025
 Entidad financiera: Número de cuenta:
 ¿Persona con discapacidad? NO ¿Sindicalizado? NO Jornada laboral: Jornada de trabajo maxima/Jornada atípica o acumulativa
 Situación especial: NINGUNA Situación: Activo

Figura 9. Planilla Electrónica – PDT-PLA

PDT PLAME V.3.6 Release (3)

PDT Planilla Electrónica - PLAME

>> Declaraciones Juradas >> Nueva declaración >> Detalle de Declaración >> Trabajadores >> Ingresos ? Cerrar Sesión Salir

Empleador

Declaraciones Juradas

Nueva declaración >>

Declaraciones registrad... >>

Declaraciones generadas >>

Información General **Detalle de Declaración** **Determinación de la Deuda**

RUC:

Trabajadores Pensionista Personal en For... Personal Tercer... PS 4ta Categoría

Tip-Num. Doc.	Apellidos y Nombre	Días	Ingresos	Descuentos	Aporte Trab.	Neto a Pagar	Aporte Empl	Est
01		31	1,600.00		208.00	1,392.00	144.00	X

[cerrar detalle](#)

Datos del Trabaj... **Jornada Laboral** **Ingresos** **Descuentos** **Tributos y Aport...**

Ingresos:

Código	Concepto	Devengado (S/.)	Pagado (S/.)
0105	TRABAJO SOBRETIEIEMPO (H. EXTRAS 25%)		
0106	TRABAJO SOBRETIEIEMPO (H. EXTRAS 35%)		
0107	TRABAJO EN FERIADO O DÍA DESCANSO	100.00	100.00
0118	REMUNERACIÓN VACACIONAL		
0121	REMUNERACIÓN O JORNAL BÁSICO	1,500.00	1,500.00
0122	REMUNERACIÓN PERMANENTE		
0201	ASIGNACIÓN FAMILIAR		
TOTAL INGRESOS:		1,600.00	1,600.00

Grabar

Con conexión a Internet | RUC: | Nombre / Razón Social: | Periodo: 08/2019

10-Elaboración de Cartas de Presentación

Otras de mis funciones como administrador y en la perspectiva de generar mayores clientes es que elaboro y realizo el envío de las cartas de presentación adjuntado publicidad estratégica a instituciones y empresas, con la finalidad de captar clientes, siempre garantizando un servicio de calidad.

Figura 10. Carta de Presentación




11-Verificación en el acondicionamiento de seguridad de las embarcaciones y sus respectivas documentaciones en regla y otros solicitados por el cliente.

Por el servicio que se efectúa siempre estamos pendientes del certificado de Matricula (expedido por capitanía de puerto), certificado de Seguridad (expedido por capitanía de puerto), permiso de Operaciones (Expedido por el MTC), Póliza de Seguro de Accidentes personales (aseguradora), Póliza de Seguro de

Responsabilidad Civil (aseguradora) y Certificado de fumigación (empresa autorizada).

Figura 11. Certificado de Matricula


SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L.
 Email: gerencia@slipastaza.com- cel: 941371226 / 938995693
 Calle Jorge Chavez S/N - San Lorenzo - Datem del Marañón
INSPECCIÓN DE EMBRACACIONES MENORES FLUVIALES

NOMBRE DE B/F: _____ SUPERVISOR: _____
 MOTORISTA: _____ PUNTERO: _____

DOCUMENTACIÓN (COPIAS LEGALIZADAS)		SI	NO
1	*Ficha ruc del propietario		
2	*Copia del DNI (legible)		
3	*Certificado de matriculas de naves (con refrenda si esta vencido o solicitud de renovación)		
4	*Certificado de seguridad (con refrenda si esta vencido o solicitud de renovación)		
5	*Resolución directoral (permiso de operaciones, las 2 hojas)		
6	*Póliza de seguro de casco (adjuntar factura de pago de seguro)		
7	*Póliza de accidentes grupales (adjuntar factura de pago de seguro)		
8	*Certificado de fumigación		
9	*Factura de motores		
10	*Declaración jurada de domicilio		
11	*Declaración jurada de bienes (embarcación, motores e implementos)		
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD			
1	*03 motores (02 instalados y 01 de reserva)		
2	*02 hélices de repuestos (puede ser de segunda en buen estado, no soldadas)		
3	*Faro pirata		
4	*Sirena		
5	*Circulina		
6	*Batería (deberá estar en caja de madera)		
7	*Malacates		
8	*Tanques incorporados		
9	*Bujías de repuesto		
10	*Kit de herramientas de la embarcación (saca bujía, desarmadores, martillo y otros)		
11	*02 extintores (asegurados con su respectiva base y con el nombre de la embarcación)		
12	*07 cilindros de plástico		
13	*02 mosquiteros		
14	*02 hamacas		
15	*Chalecos salvavidas		
16	*02 Remos		
17	*01 Tangana		
18	*02 Aros salvavidas con el nombre de la embarcación		
19	*Botiquín		
20	*Kit de emergencia (trapos industriales, paños absorbentes, guantes caña larga de jebe, 02 linternas, pilas)		
21	*Bandeja ecológica		
22	*Balde con arena		
23	*02 machetes con funda		
24	*02 mosquiteros		
25	*Caja de Tecnopor para alimentos		
26	*Bolsas plásticas		
27	*Contar con bandera peruana y de la contratista		
28	*Buenas conexiones, no deberá tener cables sueltos ni pelados		
29	*Nombre de la embarcación en el toldo		
30	*Señalización en la embarcación		
EPP'S			
1	Ponchos de lluvia		
2	Uniforme o ropa de trabajo (polos, pantalones y casacas manga larga mínimo 2 juegos reflectivos)		
3	Lentes U.V. de protección blancos y negros		
4	Casco con barbiqueo		
5	Guantes de lana con palma de goma		
6	Guantes de nitrilo		
7	Guantes de jebe caña larga		
8	Botas de jebe con puntas de acero		
9	Zapato de punta de acero		
10	Protector auditivo		

OBSERVACIONES:

12- Autorización en las órdenes de servicios u órdenes de compras.

Previo conocimiento de la generación de las órdenes de servicios y de compras, se procede a coordinar con los proveedores de combustibles, lubricantes y terceros. De la misma manera también se coordina la programación del servicio de transporte fluvial según coordinación con el cliente.

Figura 12. Orden de Servicio



ORDEN DE SERVICIO SLIP-0001-2021

Fecha: San Lorenzo, 02 de Marzo del 2021

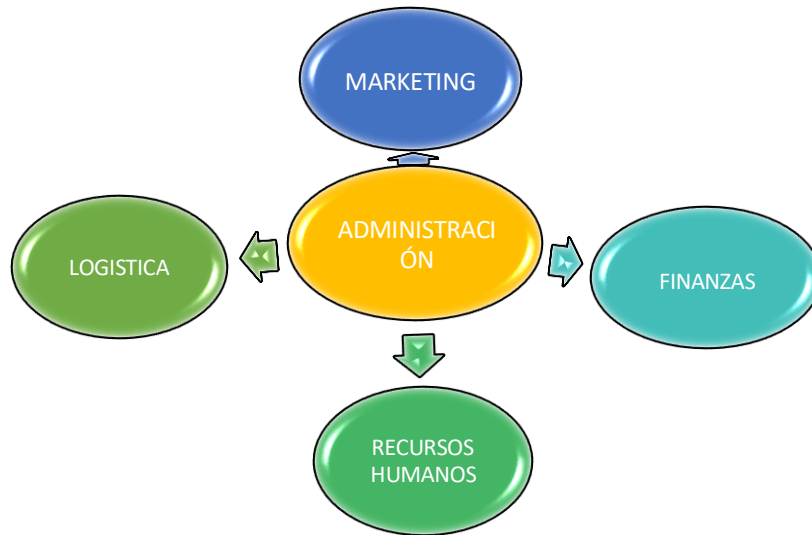
Proveedor: INUMA ORTIZ NELLY AURORA Dirección: PJ SANTA ROSA MZ. B LOTE 10 CERCA AL BILLAR KATTY - YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO Contacto: SR AGUILAR Teléfono: 996 443 106 Email: aguilarvel72@gmail.com		CLIENTE: SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L. RUC: 20604021333 CALLE HUANCAYO S/N SAN LORENZO BARRANCA - DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO				
Comprador: Wilber Torres Ramos Telf: 975 849 585 administracion@slipastaza.com		Terminos: LOCAL	Condición de Embarque/Flete: NO REQUIERE	Seguro: NO REQUIERE		
Supervisora: SI REQUIERE	Lugar de inspección: YURIMAGUAS	Embarcador: SI REQUIERE	Notas:			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	UN	PRECIO UNITARIO MONEDA S/	PRECIO TOTAL MONEDA S/
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUICIAL DE CARGA DE 3 CONTENEDORES LLENOS DE 40 PIES DE LARGO, CON UN PESO APROXIMADO DE 18 A 20 TONELADAS CADA UNO RUTA: YURIMAGUAS ANDOAS	8/02/2021	3	UNID	20000.00	60,000.00
					Sub-total	60,000.00
					IGV 18%	0.00
					TOTAL	60,000.00

Son: Sesenta mil y 00/100 soles

13- Coordinación constante con las áreas de logística, finanzas, recursos humanos y marketing para el óptimo funcionamiento de dichas áreas.

Con la finalidad de cumplir adecuadamente con los clientes se hace indispensable una coordinación constante con las áreas involucradas, pues de no ser así no se estaría atendiendo a cabalidad con nuestros clientes. Un cliente que no resulta satisfecho es una pérdida para la empresa de manera gravitante y de influencia no positiva en su en su imagen de responsabilidad social empresarial.

Figura 13. Flujoograma del Área de Administración



14- Evaluación de los estados financieros al cierre del ejercicio para analizar el resultado de la gestión

Como es usual y vital, para conocer el resultado de la gestión es importante conocer de los resultados económicos que nos muestran los estados financieros, pues sin ellos no se podría interpretar las causas probables de una carencia de gestión o de factores explícitos de una gestión optima.

Figura 14. Estados Financieros

SUNAT

REPORTE DEFINITIVO
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020
TERCERA CATEGORÍA - ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC: 20604021333	Razón Social : SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL
Periodo Tributario : 202013	Número de Orden : 1001199708
Número de Formulario : 0710	Fecha Presentación: 30/03/2021

Estados Financieros
Estado de Situación Financiera (Valor histórico al 31 de diciembre 2020)

ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	359	Subregimen bancario	401
Inv. valor razonable y disp. valor para la venta	360	Trib. y aport. soci. pens. y salud por pagar	402
Clas. por cobrar comerciales - ter.	361	Remuneraciones y particip. por pagar	403
Clas. por cobrar comerciales - relac.	362	Clas. por pagar comerciales - terceros	404
Clas. por cobrar por acc. soc. de y ger.	363	Clas. por pagar comerciales - relac.	405
Clas. por cobrar diversas - terceros	364	Clas. por pagar seccion. directores y ger.	406
Clas. por cobrar diversas - relacionados	365	Clas. por pagar diversas - terceros	407
Inter. y otros contratados por anticipado	366	Clas. por pagar diversas - relacionadas	408
Existencia de clas. de cobranza dudosa	367	Obligaciones financieras	409
Mercaderías	368	Provisiones	410
Productos terminados	369	Pago diferido	411
Subproductos, desechos y desperdicios	370	TOTAL PASIVO	412
Productos en proceso	371		9341
Materias primas	372		
Materias aux., suministros y repuestos	373		
Inversiones y existencias	374	PATRIMONIO	
Existencias por recibir	375	Capital	414
Desvalorización de existencias	376	Acciones de inversión	415
Activos no clas. mantenidos por la vita	377	Capital adicional positivo	416
Clas. activos corrientes	378	Capital adicional negativo	417
Inversiones mobiliarias	379	Resultados no realizados	418
Inversiones inmobiliarias	380	Ecedentes de evaluación	419
Activo ind. en Arrendamiento finan. (2)	381	Reservas	420
Intangibles	382	Resultados acumulados positivos	421
Depreciación de 1. 2 o IME acumulados	383	Resultados acumulados negativos	422
Activos biológicos	384	Utilidad del ejercicio	423
Deprec. act. biol., amort. y agota acum.	385	Pérdida del ejercicio	424
Desvalorización de activo inmovilizado	387	TOTAL PATRIMONIO	425
Activo diferido	388		176394
Clas. activos no corrientes	389	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	426
TOTAL ACTIVO NETO	390		185735

III. APORTES REALIZADOS

3.1. Aportes Realizados en la Empresa

3.1.1. Perfeccionamiento de una Cotización

Anteriormente, las cotizaciones no reflejaban claridad en la oferta del servicio, ya que se trabajaba de una manera empírica ofreciendo un servicio con condiciones que incluso no se podía cumplir, esto generaba cierta disconformidad con los usuarios ya que se presentaban ciertos incumplimientos. Ante ellos es que procedí a innovar ciertas medidas para precisar mejor una cotización. de tal modo que sea un instrumento claro y conciso de lo que se oferta a los clientes. Esto se plasmó generando un modelo predeterminado de cotización donde se refleje una mayor claridad en el servicio.

Figura 15. Cotización Mejorada



3.1.2. Elaboración de un Formato de Control de los Clientes y Proveedores

El control de los clientes y proveedores no estaban plenamente identificados y estos se incorporaban en la medida que se presentaban en el día a día, es decir no se contaba con una cartera de clientes ya definidas y en cuanto proveedores se recurrían aquellos que se tomaban de forma inmediata. No había

un control predeterminado de nuestros clientes y de nuestros proveedores, La cual era indispensable siquiera para concertar precios o descuentos.

En consecuencia, previo análisis con el área contable, y a fin de llevar un control de nuestros clientes y proveedores, se procedió a elaborar un formato en Excel en donde se refleje de modo simultaneo el número de atenciones a nuestros clientes y así de nuestros proveedores. Esto con la finalidad de prever y evitar clientes insatisfechos, así como también de proveedores que ya no nos brindan el servicio por factores propios.

3.1.3. Elaboración de un formato de control de la disponibilidad según Cuenta Bancaria.

Inicialmente para determinar los saldos de la cuenta bancaria se recurría a los saldos que proporcionaba el área contable a través de sus registros esto conllevaba a que no había una exactitud o conformidad en el saldo pues se generaba confusiones entre el saldo contable y el saldo disponible, lo que al final de cuentas para toma de decisiones de efectuar pagos futuros se debía de tomar en cuenta básicamente el saldo disponible.

Por lo tanto, con la finalidad de establecer de manera diaria el saldo de la empresa según su cuenta bancaria, se generó un formato para tener información puntual de hasta cuanto podría ser el monto para girar un cheque, dada la naturaleza diaria de las operaciones que no permiten por si saber cuánto es la disponibilidad diaria en la cuenta bancaria de la empresa.

Tabla 3. *Disponibilidad*

CUENTA CORRIENTE		
MONEDA NACIONAL		
DIAS	SALDO CONTABLE	SALDO DISPONIBLE
1	38,800.00	35,220.00
2	38,300.00	34,820.00
3	39,100.00	35,640.00
4	40,620.00	36,190.00
5	35,620.00	34,620.00

3.1.4. Implementación de un formato de Caja Chica

En vista de que el programa Star no contempla ni opera la caja chi-ca desde el punto de vista del mismo sistema contable es que se implementó un formato en excel para llevar el control de la caja chi-ca por un periodo mensual. Esto nos permitirá saber en qué se gastó diariamente y si está dentro de los conceptos autorizados.

Tabla 4. *Formato de Caja Chica*

FONDO FIJO

DIA	DETALLE	MOVIMIENTOS		EGRESOS															
		DEBE	HABER	60		63					64		65			67		VARIOS	
				603	631	632	634	637	639	643	653	656	659	673	141				
1	APERTURA	1000																	
2	PAGO PUBLICIDAD		115					115											
3	COMPR. UTL. ADM.		58										58						
4	PAGO ARBITRIOS		65								65								
5	PAGO MOVILIDAD		40												40				
6	PAGO PUBLICIDAD		152					152											
7	PAGO LEG NOTARIAL		34			34													
8	PAGO REPARACION PC		114				114												
9	PAGO LIC MUNICIPAL		125							125									
10	COMPRA MEDICINA		34												34				
11	PAGO MOVILIDAD		20												20				
12	COMPRA UTL. ESCRITORIO		65	65															
13	COMP. COMBUSTIBLE		60											60					
	SUBTOTALES	1000	882	65		34	114	267	0	0	190	0	0	118	94	0	0	0	
	SALDO PROX. MES		118																
	TOTALES	1000	1000																

3.1.5. Implementación de una Hoja de Liquidación de Impuestos Mensuales

Para prever algunas contingencias tributarias y no esperar el último momento, se implementó un formato en excel en donde cada fin de mes y antes de los vencimientos, se consignará el importe de impuestos a pagar, el cual este debía ser remitida a la gerencia para su cancelación. Esto nos evitó caer en incumplimientos y en consecuencia sanciones tributarias. Lo considero una especie de planificación de tipo básico.

Tabla 5. Liquidación de Impuesto Mensual

SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA EIRL
RUC: 20604021333

REGIMEN TRIBUTARIO: MYPE TRIBUTARIO

DECLARACION DETERMINATIVA FORMULARIO 0621: IGV - RENTA
Febrero - 2023

Casilla	VENTAS	IGV CUENTA PROPIA			TOTALES
		BASE IMPONIBLE	Casilla	TRIBUTIVO	
100	VENTAS NETAS	0	101	0	0
102	DC.TOS. CONCEDIDOS Y/O DEV. DE VENTAS	0	103	0	0
106	EXPORTACIONES FACTURADAS EN EL PERIODO (Bienes y Servicios)	0			0
127	EXPORTACIONES EMBARCADAS EN EL PERIODO (Incluyen exportación de servicios)	0			0
109	VENTAS NO GRAVADAS (Sin Conciliar y Exportaciones)	53,406			53,406
109	VENTAS NO GRAVADAS SIN EFECTO EN RATIOS	0			0
112	OTRAS VENTAS (INCISO II), numeral 6.2 - art 6 del Reglamento	0			0
Ventas Totales del periodo		53,406			53,406

Casilla	COMPRAS	IGV CUENTA PROPIA			TOTALES
		BASE IMPONIBLE	Casilla	TRIBUTIVO	
107	DESTINADAS A VENTAS GRAVADAS		108	0	0
110	NACIONALES DESTINADAS A VTAS GRAVADAS Y NO GRAVADAS	0	111		0
113	DESTINADAS A VTAS NO GRAVADAS EXCLUSIVAMENTE	6,631			6,631
114	DESTINADAS A VENTAS GRAVADAS	0	115	0	0
116	IMPORTADAS DESTINADAS A VTAS GRAVADAS Y NO GRAVADAS	0	117	0	0
119	DESTINADAS A VTAS NO GRAVADAS	0			0
120	COMPRAS INTERNAS NO GRAVADAS	46,341			46,341
122	COMPRAS IMPORTADAS NO GRAVADAS	0			0
Compras Totales del periodo		52,972			52,972

CALCULO DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

140	IMPUESTO RESULTANTE O SALDO A FAVOR			0
145	SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR			0
184	TRIBUTIVO A PAGAR O SALDO A FAVOR			0
171	PERCEPCIONES DECLARADAS EN EL PERIODO			0
168	SALDO DE PERCEPCIONES DECLARADAS EN PERIODO ANTER			0
164	SALDO DE PERCEPCIONES NO APLICADOS			0
179	RETENCIONES DECLARADAS EN EL PERIODO			0
176	RETENCIONES DECLARADAS EN PERIODO ANTER			0
165	SALDO DE RETENCIONES NO APLICADOS			0
188	TOTAL DE DEUDA TRIBUTARIA / SALDO A FAVOR TOTAL			0
189	IMPORTE A PAGAR			0

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE 3ª CATEGORIA

	IMPUESTO DETERMINADO		534
	INGRESOS NETOS		53,406
380	SISTEMA A - COEFICIENTE		0,0100
315	SISTEMA B (1,5%)		0,010
301	INGRESO NETO		53,406
312	RTA 3ª CATEGORIA		534
303	SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR		0
328	IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS		0
317	PAGOS PREVIOS		0
324	SALDO A FAVOR		534
307	IMPORTE A PAGAR		534

RESUMEN X PAGAR

IGV	S/ 0.00
RENTA	S/ 534.00

3.1.6. Elaboración de un reporte en excel para cálculos de la Planilla

La elaboración de la planilla se llevaba de una forma manual y empírica lo cual estaba propenso a cometer muchos errores de cálculo y esto traía como consecuencia ciertas inconsistencia en las boletas de pagos de los trabajadores.

Es por ello que a fin de facilitar una base de datos de la planilla para ser ingresados a los programas PDT se generó un formato en excel donde se pueda controlar los conceptos remunerativos, las retenciones y aportes del empleador; pero sobre todo dado que el PLAME no calcula las horas extras ni el impuesto a la renta de quinta categoría, entre otros, es que se diseñó este formato para elaborar los cálculos previamente y así posteriormente ingresarlos al PLAME.

Tabla 6. Planilla de Remuneraciones

RUC		NOMBRE Y CATEGORÍA		RÉGIMEN		DIRECCIÓN																						
20802232388		SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS LÍNEA		SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS CARGA		CALLE HUANCABAYO 5400 DISTRITO BARRIOCAÑAS - DISTRITO DEL MARQUESE - LIMA																						
PLANILLA MES DE MAYO 2023																												
COD	APP	COD	NOMBRE	APellidos	CATEG	CATEG	SALDO	SAL FOM	SAL TRABAJA	APP 31/05/2023	MEX EMP 31/05/2023	DESCUENTOS	C.T.A.	TOTAL ME 2023	DESCUENTOS PARAFISCALES										MAY 2023	OPF. IMPLICION		
															IMPON	ICA	CONTRIB	PRE APP	IMP	DE IMPON	TRICAT	GRATUITA	IMP. A.B.	IMP. A.B.		IMP. A.B.	IMP. A.B.	IMP. A.B.
AAA		1	ELI	PLAZA RAMIRO	CONDUCTOR		1,025.00	0.00	0.00	0.00				1,025.00	127.20	10.00	11.00	127.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025.00	127.20	10.00	11.00
AAA		5	ANGEL BRILIO	AREA FOM			1,025.00	0.00	0.00	0.00				1,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025.00	0.00	0.00	0.00
AAA		7	CAROLINAVICENTE	VIAJANTE			1,025.00	0.00	0.00	0.00				1,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025.00	0.00	0.00	0.00
AAA		7	ANDRÉS CLAY	TRAZ CARGA	CONDUCTOR		1,025.00	0.00	0.00	0.00				1,025.00	127.20	10.00	11.00	127.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025.00	127.20	10.00	11.00
AAA		7	FRANCISCO	CARGA			1,025.00	0.00	0.00	0.00				1,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025.00	0.00	0.00	0.00
AAA		7	RODRIGO	TRAZA			1,025.00	0.00	0.00	0.00				1,025.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025.00	0.00	0.00	0.00
							6,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,150.00	205.20	37.70	41.70	274.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,150.00	205.20	37.70	41.70

3.1.7. Elaboración de Publicidad Estratégica

Como administrador y teniendo en cuenta que la empresa recién iniciaba actividades, el primer aporte que realice fue la elaboración de broshure con la finalidad de dar a conocer a las empresas e instituciones los servicios brindados, la flota que tenemos y como se pueden contactar con nosotros. Asimismo, para mayor confianza damos a conocer los implementos de seguridad que se utiliza al momento del traslado y de esa manera empezar a captar más clientes en la cual tuvo un resultado positivo ya que nuestra cartera de clientes fue incrementando.

Figura 16. Brochure – Pastaza E.I.R.L



**Nuestros
SERVICIOS**

TRANSPORTE de PASAJEROS

El transporte de pasajeros, cumple con todos los protocolos de seguridad, minimizando riesgos, y cuidando la integridad de toda la tripulación.

TRANSPORTE de CARGA

Transporte de carga liviana y pesada para nuestros clientes en toda la Amazonia Peruana:
Materiales de construcción, Materiales de perforación petrolera y otros.

TRANSPORTE de ALIMENTOS

3.1.8. Formato de Control de Tareo y Valorización

La empresa carecía de controles en cuanto a las veces de viaje que realizaba según los servicios ofrecidos, por otro lado las valorizaciones del costo del servicio se entregaba con retraso lo que generaba que el cliente realice el pago de manera no oportuna.

Por lo tanto otros de mis aportes profesional fue el implementar un formato en la cual se pueda llevar un buen control del tareo conforme a los días de trabajo dependiendo al tipo de servicio, Obteniendo la valorización de acuerdo a la cotización emitida inicialmente y de esa manera puedan dar su conformidad del servicio brindado antes de la facturación.

3.1.10. Reporte Excel de Manifiesto de Pasajeros

A fin de optimizar tiempos y a la vez llevar un buen control de los pasajeros, elaboré un reporte en Excel donde se refleja el manifiesto de pasajeros lo cual previa indicación a la gerencia implementé el mismo para poder llevar un control interno de las personas que transportamos, también para poder informar frente a cualquier siniestro a la aseguradora y como parte de los requisitos para sacar el zarpe ante Autoridad Portuaria Nacional, proceso que se da antes de la navegación.

Figura 19. Manifiesto de pasajero



SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L.

Email: administracion@slipastaza.com - gerencia@slipastaza.com - willer.torres.1904@gmail.com
Calle Huancayo 5/N - Loreto - Datum del Marañon - Barranca (San Lorenzo) - Telefono: 941 371 226 - 975 849 585



MANIFIESTO DE PASAJEROS

N° 0001 - 000001

PUERTO: FECHA DE VIAJE: RUTA:

NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN: PATRÓN EMBARCACIÓN:

N°	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	PUERTO DE EMBARQUE	PUERTO DE DESEMBARQUE	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

IV. DISCUSION Y CONCLUSIONES

4.1. DISCUSION

Este trabajo de suficiencia profesional fue desarrollado en base a las experiencias obtenidos en mi centro de labores, para lo cual fue materia de consulta en otras investigaciones y que propiamente se relaciona con Tello Arista (2019), que en su trabajo de investigación precisa como objetivo general estudiar la demanda de necesidades de transporte fluvial, desde y hacia el puerto de Iquitos, año 2019 y como objetivos específicos describir el comportamiento del mercado poblacional de las provincias de la región Loreto que demandan transporte fluvial, año 2019 e Identificar el comportamiento de actividades económicas en los territorios rurales en las cuencas de la región Loreto que demandan transporte fluvial, año 2019. Como se puede apreciar existe una demanda de transporte fluvial en la ciudad de Iquitos que puedan interconectarse con las diversas provincias y distritos que los rodean; por consiguiente, se necesita de gestionar adecuadamente las operaciones administrativas y comerciales a fin de proporcionar el servicio más óptimo.

4.2. CONCLUSIONES

- 1- La elaboración de las cotizaciones debidamente reformuladas dio como resultado una mejor presentación y claridad sobre el servicio ofrecido a los clientes acompañado de su respectivo comprobante de pago donde se refleja el costo del servicio.
- 2- La labor de supervisión en los registros de compras, ventas, caja y cuentas corrientes resulta de vital importancia porque va permitir mantener un control de nuestros clientes, proveedores y de los ingresos.
- 3- En cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales se efectúa según la normatividad vigente comprendiendo el impuesto a la renta,

las ventas y compras no gravadas, la Planilla Electrónica que comprende a las retenciones, aportes y cargas sociales a cargo del empleador.

- 4- En cumplimiento a lo previsto en las normas de seguridad en la cual debe de contar las empresas de este rubro, nuestra empresa cuenta con los permisos de operatividad emitida por la MTC, Asimismo cuenta con la póliza de seguros para cubrir algún accidente que pudiera ocurrir.
- 5- Para el cumplimiento de los objetivos propuestos es de vital importancia mantener una buena comunicación entre todas las áreas de la empresa con el fin de generar satisfacción a los clientes en los servicios brindados. Asimismo, al final del ejercicio anual se efectúa una autoevaluación sobre los logros obtenidos y/o los errores cometidos.
- 6- La identificación de los clientes y proveedores implementado en un formato Excel logro permitir en generar una base de datos de tal modo que se puedan controlar todos los movimientos de los mismos y así motivarlos en futuros servicios.
- 7- La implementación de un formato de control de la disponibilidad de la empresa según su cuenta bancaria permite conocer en detalle y de forma diaria los saldos contables y disponibles.
- 8- Para la ampliación de nuestros servicios, se elaboró un broshure como publicidad estratégica con la finalidad de captar nuevos clientes. Asimismo, la implementación de un control de tareas y valorización logro dar buenos resultados en los servicios ofrecidos.
- 9- La implementación de un reporte Excel de manifiesto de pasajeros, permitió optimizar tiempos, así como tener un mejor control de los pasajeros que se transportan en cada viaje y también para informar ante la Autoridad Portuaria Nacional de un probable siniestro.

V. RECOMENDACIONES

- 1- Se recomienda mantener actualizadas las cotizaciones, ya que permitirá contar con una información más entendible a los clientes en términos de costo y beneficio.
- 2- Se sugiere intensificar las labores de supervisión de los libros contables a fin de evitar posibles infracciones tributarias y laborales. Asimismo, se podrá conocer a detalle la relación de nuestros clientes, proveedores, ingresos y gastos.
- 3- Se sugiere estar al tanto de los cambios en la normativa tributaria y laboral para efectos de elaborar adecuadamente nuestras obligaciones de esa índole.
- 4- Se sugiere estar al día en la renovación de los permisos de operatividad de parte del MTC, así como también ser cautelosos en el vencimiento de las pólizas de seguros para evitar inconvenientes futuros.
- 5- Se recomienda que las reuniones de coordinación de todas las áreas, se realiza de forma mensual para detectar posibles errores y corregirlos a tiempo. Del mismo modo la autoevaluación de la gestión de la empresa podría efectuarse de manera trimestral.
- 6- Se sugiere, reforzar la publicidad estratégica a través de canales digitales y redes sociales, de tal modo que se pueda visualizar con mayor amplitud por parte de futuros clientes.
- 7- Se sugiere implementar controles más seguros sobre el manifiesto de los pasajeros pues es por razones de seguridad para que la empresa pueda evitar incurrir en omisiones involuntarias.

VI. BIBLIOGRAFIA

- Apolaya Rios, D. (2016). *Gestion de Calidad y la Formalizacion de las Mypes en el Sector Transportes Fluviales Rapidos del Distriton de Iquitos*, Año 2016. Iquitos, Perú: Universidad Catolica de los Angeles de Chimbote. Obtenido de https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/2338/GESTION_DE_CALIDAD_TRANSPORTE_FLUVIAL_DANIEL_APOLAYA_RIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Auquilla Grefa, L. (2021). *Auditoria de Gestión a la Cooperativa de Transporte Jumandy al Periodo 2019*. Puyo, Ecuador: Universidadn Regional Utonoma de los Andes "UNIANDES". Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12609/1/PIUPCYA006-2021.pdf>
- Bartesaghi, I. (2011). *Investigación de mercados*. Obtenido de <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Investigaci%C3%B3n%20de%20mercado.pdf>
- Bauz Saravia, X. (2017). *Creación De Un Manual De Auditoría Interna Para Una Empresa Dedicada Al Transporte Fluvial*. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Matriz. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14049>
- Bernal Torres, C. A., & Sierra, Arango, H. D. (2013). *Proceso Administrativo*. Bogota Colombia: Delfin Ltda.
- Certus. (s.f.). *Proceso Administrativo*. Obtenido de Instituto Certus: <https://www.certus.edu.pe/blog/que-es-proceso-administrativo/>
- Chase, & Jacob. (2014). Obtenido de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0105607/cap02.pdf>
- Cruz, & Jiménez. (2013). *Proceso Administrativo*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>
- Elizondo , A. (2013). *Proceso Contable 4. Internacional*. Ecuador: Thompson. México. Obtenido de <http://fade.esPOCH.edu.ec/docs/contauditar/Articulo3.pdf>
- Equipo Editorial Etecé. (Julio de 2021). Obtenido de <https://concepto.de/transporte-fluvial/#ixzz8CIPM4d6E>
- Espinosa Zabala, J. A., & Mora Tovar, B. S. (Mayo de 2016). *Estructuración de un Plan de Negocios Para Una Empresa De Transporte Fluvial De Pasajeros En El Municipio De Mitú (MITAX)*. Bogotá, Colombia:

- Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Obtenido de <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/3807/Estudio%20de%20Factibilidad%20MITAX.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Euroinnova. (s.f.). *Manual de Funciones*. Obtenido de Intenational Online Education: <https://www.euroinnova.pe/blog/que-son-los-manuales-de-organizacion>
- García Mosquera, D. A. (Febrero de 2017). El transporte Fluvial y su incidencia en el desarrollo de las Actividades Comerciales de los Habitantes de la Isla Puná. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/39952/1/TESIS%20DAVID%20GARC%c3%8dA.pdf>
- González Rodríguez, S., Viteri Intriago, D., Izquierdo Morán, A., & Verdezoto Cordova, G. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo. Universidad y Sociedad. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>
- Griffin, R. W. (2011). *Administración*. Mexico, Texas: Cengage Learning. Obtenido de https://issuu.com/cengagelatam/docs/administracion_ricky_w._griffin_de_cima_edicion/28#:~:text=En%20su%20forma%20m%C3%A1s%20simpl
- Instituto Europeo de Posgrado. (s.f.). *Estados Financieros*. Obtenido de <https://www.iep-edu.com.co/que-son-los-estados-financieros/#:~:text=Los%20estados%20financieros%2C%20tambi%C3%A9n%20denominados,cu%C3%A1l%20es%20su%20situaci%C3%B3n%20financiera.>
- Layza Bogarin, N. (2020). *Financiamiento y su influencia en la Rentabilidad de las micros empresas del sector terciario rubro transporte Fluvial de los puertos de la ciudad de Pucallpa*, 2019. Lima, Perú: Universidad Peruana Union. Obtenido de http://200.121.226.32:8080/bitstream/handle/20.500.12840/3061/Nancy_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendoza Briones. (2017). *Gestión Administrativa*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>
- Munch. (2010). *Gestión Operativa*. Obtenido de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0105607/cap02.pdf>
- Ortega, C. (s.f.). Obtenido de CuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/administracion-de-recursos-humanos/>

- Oscanoa Melo, L. M., & Yucra Soto, C. (2021). La Gestión del Personal y el Clima Laboral en la Empresa de Transporte Conta E.I.R.L de la Ciudad Pucallpa, 2020. Pucallpa, Perú: Universidad Nacional de Ucayali. Obtenido de http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5318/B4_2022_UNU_ADM%20...%20T_CLINE-YUCRA-SOTO_V4.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Perez, L., & Caso, M. (2015). Auditoria de Estados Financieros, Teoria y Practica. Mc Graw Hill. México. Obtenido de <http://fade.esPOCH.edu.ec/docs/contauditar/Articulo3.pdf>
- Ramirez Herrera, C. N., & Aguilera Chávez, Y. P. (2019). El Transporte Fluvial Como Estrategia Competitiva Por el Rio Magdalena y su Articulación Con La Logistica Sincro-Modal Para Generar Ventajas A El Comercio Internacional Colombiano. Bogotá, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/823e49df-b52a-4099-b159-9e55fc92a688/content>
- Roque Mancilla, S. (2018). Gestion bajo el Enfoque de Outsourcing, en las Mypes del Sector Transporte Fluvial de Carga, Distrito de Calleria, Año 2018. Pucallpa, Perú: Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote. Obtenido de https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/9106/GESTION_DE_CALIDAD_MYPE_OUTSOURCING_TRANSPORTE_FLUVIA_DE_CARGA_ROQUE_MANCILLA_SANTA_BENITA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Scheaffer, R., Mendehall, W., & Lyman , R. (2006). *Elementos de Muestreo*. Madrid, España: Thompson Brooks.
- Tello Arista, C. A. (2019). El Transporte Fluvial Para el desarrollo de la Economía Regional, Desde y Hacia el Puerto de Iquitos, Año 2019. Iquitos, Perú: Universidad Científica del Perú. Obtenido de <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/2295/ALDO%20LUIS%20TELLO%20ARISTA%20-%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 1. Carta de Presentación



SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L.
email: gerencia@slpastaza.com administracion@slpastaza.com
 Calle Huancayo S/N - San Lorenzo - Datem del Marañón Telf: 941371226 - 938995693

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Lorenzo, 21 de Mayo del 2019

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑORES: APC



De nuestra mayor consideración:

Nos es grato diríjimos a Uds. con el fin de presentar a nuestra empresa **SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L.**, dedicada al servicio de transporte fluvial por todo el vasto de la Amazonia peruana.

SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L., está formada por un equipo con amplia experiencia en el rubro mencionado: profesionales, supervisores, y personal capacitados con vasta experiencia en trabajos de transporte fluvial de carga y pasajeros.

Tenemos más de 10 años de experiencia personal lo que motivó a la constitución de nuestra empresa, y desde entonces trabajamos para distintos clientes, del medio de hidrocarburos, gas, construcción y otros, apuntando siempre a mejorar la calidad de nuestro servicio para satisfacer sus necesidades.

NUESTRA FLOTA:

- 13 BOTES PONGUEROS (CARGA: 3 a 15 TONELADAS o PASAJEROS: 40 a 60 PAX), y
- 04 BOTES DESLIZADORES (CARGA: hasta 1 TONELADA o PASAJEROS: 10 a 16 PAX).

Contamos con:

- PUERTO PRIVADO y EMBARCACIONES DE ACERO y ALUMINIOS NAVAL
- MOTORES DE ULTIMA GENERACIÓN
- DOCUMENTACIÓN EN REGLA:
 - EMBARCACIONES: Certificado de Matricula, Certificado de Seguridad, Permiso de Operaciones Regional, Pólizas de seguro de Casco y Accidentes Personales, Certificado de Fumigación, otros.
 - TRIPULANTES: Libretas de Embarque, Certificados Exámenes Médicos, SCTR, otros.
- MONITOREO: TELÉFONO SATELITAL
- IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA EMBARCACIÓN Y TRIPULANTES.

La Seguridad de nuestros clientes y el cuidado al Medio Ambiente son una preocupación diaria en nuestra empresa.

Deseosos de poder serle útil, a usted y/o a su empresa.

Saluda muy atentamente.

SERVICIO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L

Sr. Eli Pillaca Ramirez
Gerente General

Anexo 2. Registro de Compras

SLI PASTAZA E.I.R.L.
RUC: 20604021333

**REGISTRO DE COMPRAS
DICIEMBRE DEL 2021
MONEDA NACIONAL**

Número Correlativo	Fecha	Comprobante de Pago o Documento	Año	Número	Tipo	Documento de Identidad	Número	Proveedor	Adq. Grav. destinadas a Ope. Grav. y/o Exportación		Adq. Grav. Destinadas a Ope. Destinadas a Ope. No Gravadas		Adq. Grav. Destinadas a Ope. No Gravadas		Adquisiciones no Gravadas	I.S.C.	Otros y Cargos	Tribu Importe Total	
									Base Imp.	I.G.V	Base Imp.	I.G.V	Base Imp.	I.G.V					
01 FACTURA																			
04-0001	01/12/2021	01 E001	1170	6	20494009774	HOSTAL DE LOS ANGELES E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	75.00
04-0002	12/12/2021	01 FFF2	1553	6	20600701950	CONSTRUCCIONES THICA E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	2250.00
04-0003	14/12/2021	01 F001	5356	6	20541165437	AGRO RIO SERVICE S.A.C.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,661.00	0.00	0.00	2661.00
04-0004	16/12/2021	01 E001	180	6	10336494121	VASQUEZ TANTALEAN OSCAR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.00	0.00	0.00	43.00
04-0005	17/12/2021	01 F006	226	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,100.00	0.00	0.00	3100.00
04-0006	17/12/2021	01 F006	227	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	465.00	0.00	0.00	465.00
04-0007	17/12/2021	01 F006	225	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,100.00	0.00	0.00	3100.00
04-0008	17/12/2021	01 F006	224	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,100.00	0.00	0.00	3100.00
04-0009	18/12/2021	01 F006	229	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,368.00	0.00	0.00	1368.00
04-0010	18/12/2021	01 F006	228	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,040.00	0.00	0.00	3040.00
04-0011	24/12/2021	01 FF02	776	6	20603529902	INVERSIONES PACHAS EIRL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	1400.00
04-0012	26/12/2021	01 E001	53	6	206063255445	ALVA TELECOM & ENERGY E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,700.00	0.00	0.00	16700.00
04-0013	23/12/2021	01 PA-FFF2	1597	6	20600701950	CONSTRUCCIONES THICA E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
04-0014	20/12/2021	01 F006	238	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,040.00	0.00	0.00	3040.00
04-0015	27/12/2021	01 F006	239	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,040.00	0.00	0.00	3040.00
04-0016	27/12/2021	01 F006	240	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,040.00	0.00	0.00	3040.00
04-0017	27/12/2021	01 F006	241	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,040.00	0.00	0.00	3040.00
04-0018	27/12/2021	01 F006	242	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,040.00	0.00	0.00	3040.00
04-0019	27/12/2021	01 F006	243	6	20450175677	CENTRO COMERCIAL REQUEJO E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,990.00	0.00	0.00	1990.00
04-0020	27/12/2021	01 F001	82	6	20587163785	LUBRICENTRO JITESA E.I.R.L.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,086.00	0.00	0.00	1086.00
04-0021	14/12/2021	01 F001	5356	6	20541165437	AGRO RIO SERVICE S.A.C.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,661.00	0.00	0.00	2661.00
SubTotal:									0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,339.00	0.00	0.00	58,339	

Anexo 3. Cotización



RUC: 20604021333

SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L.

email: gerencia@silpastaza.com; administracion@silpastaza.com
Calle Huancayo S/N - San Lorenzo - Datum del Marañón Telf: 941371226 - 975849585



"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Iquitos, 16 de agosto del 2023

COTIZACIÓN N° 0015-SEL-2023

SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL - PONGUERO

SEÑORES: SEGURO INTEGRAL DE SALUD

RUC: 20505208626

SAN LORENZO

PRESENTE -

De nuestra consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, a fin de saludarle y al mismo tiempo hacer llegar nuestra "PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS". La embarcación cuenta con toda la documentación registral y legal para su funcionamiento y los permisos dados por las autoridades correspondientes, se detalla el servicio a prestar:

EMBARCACIÓN:

- CERTIFICADO DE MATRÍCULA.
- CERTIFICADO DE SEGURIDAD.
- PERMISO DE OPERACIONES.
- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
- SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES.

TRIPULANTES:

- LIBRETAS DE EMBARQUES VIGENTES.

I) DESLIZADOR - PASAJEROS:

ITEM	DESTINO O UTILIDAD	CAPACIDAD DE PASAJEROS	CAPACIDAD DE MOTORES	PRECIO A TODO COSTO
1	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL EN LA RUTA: SAN LORENZO - ULLPAYACU - ALIANZA CRISTIANA - CHECHERTA - CAZURENZA-KASUR ENTZA - PUTUM - TSEJUNZA - KUNZA - WUNZA - WUAMPUNAS - YAMPIK - ALIANZA - SAN LORENZO (IDA Y VUELTA)	15 PAX	2 MOTORES - 50 HP	S/ 22.500,00

MONEDA EXPRESADA EN SOLES



RUC: 20604021333

SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L.
email: gerencia@slipastaza.com; administracion@slipastaza.com
Calle Huancayo S/N - San Lorenzo - Datam del Marañón Telf: 941371226 - 975849585



CARACTERÍSTICAS QUE INCLUYEN EN EL SERVICIO:

- Combustible: gasolina y aceite lubricante.
- Tripulación: 2 tripulante.
- Motores: 02 Motores Yamaha 60 HP.
- Conducción: HIDRÁULICA.
- Implementos de Seguridad: chalecos salvavidas, aros, extintores, luces de navegación, sirena, botiquín, faros, y otros.
- 1 congelador para mantener los paquetes fríos, contiene hielo seco.
- 1 caja tecnopor
- Menaje para alimentos
- ASIENTOS SUPER COMODOS (reclinables 160°)
- Generador de energía alterna (con combustible y repuestos)
- Embarcación con baño incluido.
- Herramientas de contingencia: Hacha, machete, pala, pico, chafle y motosierra.
- Documentación en regla: matrícula, seguridad, permiso de operaciones, seguro de accidentes personales y responsabilidad civil.

ESPACIO PARA:

- 10 cajas de medicamentos
- 1 caja transportadora para almacenamiento de medicamentos
- 2 termo vacunas.
- 2 cajas de tecnopor
- 1 balanza de talimetro e instrumentos médicos.
- 10 carpas y colchonetas.
- Papelería y materiales de difusión DPI y SIS.
- Equipaje de 15 personas aprox.
- Espacio para alimentación del personal.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMBARCACIÓN: "B/F DIEGUITO I":

- > Material del Casco: Acero Naval.
- > Material de Techo: Lona.
- > Material de las Ventanas: Plásticas.
- > Eslora: 24.50 mt.
- > Manga: 2.60 mt.
- > Puntal: 0.60 mt.
- > Arqueo Bruto: 6.42 mt.
- > Propulsión: Fuera de borda - 2 motores de 60 HP.
- > Capacidad de pax: 15 pax

CONDICIÓN DE PAGO:

- Entregado la conformidad y factura emitida por el servicio realizado, y/o coordinación con el cliente.
- Sírvase a depositar a la cuenta bancaria:

Anexo 4. Certificado Nacional de Seguridad



N° DI-00125096-016-001

REPÚBLICA DEL PERÚ
DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS Y GUARDACOSTAS

**CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD
PARA NAVES HASTA 06.48 DE ARQUEO BRUTO**

EXPEDIDO EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA DEL PERÚ

Propietario : 20604021333 - SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L

Nombre	N° Matrícula	Puerto Matrícula	Arqueo Bruto
DIEGUITO IV	YU-85446-BF	YURIMAGUAS	6.25

Fecha de término de construcción: 15/06/2021

Tipo/Ambito : BOTE MOTOR/FLUVIAL

Capacidad máxima de 52 personas

LA AUTORIDAD MARÍTIMA CERTIFICA

- 1.- Que la nave ha sido objeto de reconocimiento, de conformidad con lo dispuesto en las Reglamentaciones nacionales vigentes, de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.
- 2.- Que el reconocimiento ha puesto de manifiesto que los dispositivos de seguridad y salvamento bastan para un total de personas, que no podrá ser excedido de 52, dichos dispositivos son:

Aros Salvavidas	:	02
Chalecos Salvavidas	:	52
Remos	:	02
Extintores	:	01

Este certificado es valido hasta el día 18 de OCTUBRE del 2025 y sera Refrendado anualmente

Se expide el presente Certificado en YURIMAGUAS a los 18 días del mes de OCTUBRE del 2021

Inspector: ANGELA KATERINE NUÑEZ DEL PRADO ALTAMIRANO



Capitán de puerto
 Capitán de Corbeta
 Capitán de Puerto de Yurimaguas
 ANGELA KATERINE NUÑEZ DEL PRADO ALTAMIRANO
 01019181
 Teniente Primero
 Jonathan Jeffrey HINOJA Cabrer
 00075681

Observaciones:

[Empty box for observations]

RECONOCIMIENTOS ANUALES OBLIGATORIOS

Se certifica que la nave ha efectuado el reconocimiento anual de conformidad con lo prescrito en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

Nombre de la Nave: DIEGUITO IV
Matrícula : Matrícula :YU-65446-BF Id.Nave : 110586

PRIMERA REFRENDA

Lugar y Fecha : 18.OCTUBRE 2023
Caduca :
Capitán de Puerto : [Signature]
Inspector Naval : [Signature]
Antefirma :
Firma :
CIP :
[Circular stamp: AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS]

SEGUNDA REFRENDA

Lugar y Fecha : 18 OCTUBRE 2024
Caduca :
Capitán de Puerto :
Inspector Naval :
Antefirma :
Firma :
CIP :

TERCERA REFRENDA

Lugar y Fecha : 18 OCTUBRE 2025
Caduca :
Capitán de Puerto :
Inspector Naval :
Antefirma :
Firma :
CIP :

NOTA

Copia del presente certificado se agregará al Archivo de la Dirección de Control de Actividades Acuáticas y al Legajo de la Nave de la Capitanía de Puerto

01-00125096-016-001

110586-00125096

Anexo 5. Permiso de Operación



San Juan Bautista, 16 AGO 2022

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 366 -2022-GRL/32-DRTC

VISTOS:

El Exp. N° 4647 - 2022 ATDA del 21/07/2022, INFORME N° 126-2022-GRL/32-DRTC-DETA-SDTF del 25/07/2022, OFICIO N° 0457-2022-GRL/32-DRTC-DETA del 02/08/2022, MEMORANDO N° 633-2022-GRL/32-DRTC del 03/08/2022 y el INFORME LEGAL N° 255-2022-GRL-32-DRTC/OEAJ del 08/08/2022, y:

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto - DRTC Loreto, es una persona jurídica de derecho público, constituyéndose en una unidad orgánica dependiente estructural, jerárquica y administrativamente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto; técnica, normativamente y funcionalmente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC; tiene por finalidad: formular y desarrollar programas y proyectos tendientes a lograr la integración de los pueblos de la región a fin de lograr el desarrollo integral de la región.

Que, la Dirección Ejecutiva de Transporte Acuático, tiene como funciones: Formular y aprobar la política regional de servicio de Transporte Acuático de conformidad con la política nacional y sectorial; formular y aprobar normas suplementarias en servicios de transporte acuático de ámbito regional y actividades complementarias en concordancia con las normas nacionales; otorgar las licencias y permisos para la prestación de los servicios, fluviales de alcance regional, a través del organismo pertinente, de acuerdo a los dispositivos legales sobre la materia.

Que, La Sub Dirección de Tráfico Fluvial, es la encargada de la dirección y coordinación de actividades relacionadas al tráfico fluvial, teniendo como funciones específicas: coordinar, regular las actividades existentes del tráfico fluvial en el ámbito regional; supervisar las actividades de las empresas de transporte de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; brindar apoyo técnico necesario y asesoría en los asuntos de su competencia.

Que, el servicio de transporte fluvial mixto comprende pasajeros y carga, debiendo ser proporcionado con nave que cumpla las condiciones establecidas tanto para el servicio de transporte fluvial de pasajeros como para el de carga, las cuales deberán cumplir los requisitos de seguridad establecidos por la Autoridad Marítima. Conforme al Capítulo IV del artículo 15° de **EL REGLAMENTO**.

Que, **EL REGLAMENTO** regula los procedimientos a seguirse en la tramitación y aprobación de las diferentes solicitudes que efectúan los administrados, respecto al tráfico fluvial a nivel regional, es decir nos debemos ceñir a esa norma legal específica; en el presente caso la administrada presta el servicio de transporte fluvial de carga y pasajeros están obligados a tener vigentes los siguientes seguros: a. De accidentes personales de los pasajeros y la tripulación (...); y b. De responsabilidad civil frente a terceros, que cubra daños personales, materiales, contaminación y gastos de salvataje, además debe acreditar estar al día en el pago de las primas correspondientes, conforme al artículo 4° de **EL REGLAMENTO**.

Que, el Permiso de Operación concede a quien lo obtiene, un derecho específico e intransferible. El otorgamiento y la modificación del Permiso de Operación para prestar el servicio de transporte fluvial regional, en cualquiera de las modalidades contempladas en **El Reglamento**, es autorizado por la Dirección Regional, como autoridad competente. Conforme al artículo 23° y 25° de **EL REGLAMENTO**.

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto - DRTC, es una persona jurídica de derecho público, constituyéndose en una unidad orgánica dependiente estructural, jerárquica y

Av. Abelardo Quiñónez Km. 3.5
Correo Institucional

Central Telefónica: (065) 26-09-90
drtc@regionloreto.gob.pe

LORETO GOBIERNO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ÁMBITO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	REGIÓN LORETO.
TRÁFICO:	NO REGULAR.
RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA NATURAL:	SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L.
MODALIDAD DEL SERVICIO QUE SOLICITA:	MIXTO (PASAJEROS Y CARGA)
VIGENCIA DEL PERMISO DE OPERACIÓN:	UN (01) año
RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS ANTERIORES A SU VENCIMIENTO.

DATOS DE LA EMBARCACIÓN FLUVIAL:

ITEM	TIPO	NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN	MATRÍCULA N°	A.B.
01	B/F	DIEGUITO IV	YU-65446-BF	6.25

ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, a partir de la fecha de emisión UN (01) año de la misma.

ARTÍCULO TERCERO: HÁGASE DE CONOCIMIENTO que el Administrado (a) SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L. que el PERMISO DE OPERACIÓN tendrá vigencia de UN (01) año, computados a partir de la presente resolución; la RENOVACIÓN deberá ser solicitada por la administrada ante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto, dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a su vencimiento. La Empresa se someterá a las disposiciones legales vigentes sobre la materia y demás dispositivos y directivos que dicte la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto. Dicho permiso mantendrá su plena vigencia en tanto la Empresa cumpla con mantener vigentes las pólizas de seguros correspondientes, estar al día en el pago de las primas y acreditar este cumplimiento ante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR toda los actuado al Área de TRAMITE DOCUMENTARIO de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto, para que proceda conforme a sus atribuciones, y NOTIFIQUE la presente Resolución al administrado; así como a las demás oficinas de esa Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
ING. RAFAEL PEZO DIAZ
DIRECCIÓN REGIONAL

Av. Abelardo Quiñónez Km. 3.5
Correo Institucional

Central Telefónica: (065) 26-09-90
drtc@regionloreto.gob.pe

Anexo 6. Tareo y Cotización



TAREO Y VALORIZACIÓN

ENCARGADO: WILBER TORRES RAMOS
 SERVICIO: TRANSPORTE FLUVIAL PASAJEROS DIARIO: EXPRESO: MENSUAL: POR VIAJE
 FECHA DE VIAJE: DEL 22 MAYO AL 21 JUNIO
 CLIENTE: OUTSOURCING GREEN S.A.C. DIRECCIÓN: AV. JUAN PABLO FERNANDINI 1236 - PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA (ALT. CUADRA 12 AV. BRASIL)

TAREO GENERAL DE EMBARCACIONES						22 MAYO 2023 / 21 JUNIO 2023																	COSTO TOTAL MENSUAL																	
ITEM	EMBARCACIÓN	CAPACIDAD DE CARGA O PASAJEROS	RTA	INICIO DE OPERACIONES	CAPACIDAD DE MOTORES	TRIPULANTES	22/05/2023	23/05/2023	24/05/2023	25/05/2023	26/05/2023	27/05/2023	28/05/2023	29/05/2023	30/05/2023	31/05/2023	01/06/2023	02/06/2023	03/06/2023	04/06/2023	05/06/2023	06/06/2023		07/06/2023	08/06/2023	09/06/2023	10/06/2023	11/06/2023	12/06/2023	13/06/2023	14/06/2023	15/06/2023	16/06/2023	17/06/2023	18/06/2023	19/06/2023	20/06/2023	21/06/2023		
1	BIF DIEGLITO III - (RÁPIDO PONGUERO)	20 PAX	SAN LORENZO - MOLARAYACU - SANTA ANA	27/03/2023	2 MOTORES 60 HP	PAULO CESAR SANCHEZ LOPEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	S/	15,000.00

RESUMEN VALORIZACIÓN				
ITEM	CONCEPTO	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BIF DIEGLITO III	MENSUAL	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00
TOTAL A FACTURAR			S/	15,000.00
SON: QUINCE MIL Y 00/100 SOLES				

SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L.
ELI PILLACA RAMIREZ
 GERENTE GENERAL
 FIRMA DE CONFORMIDAD
 NOMBRE: ELI PILLACA RAMIREZ
 DNI: 44550564
 CARGO: GERENTE
 SLI PASTAZA E.I.R.L.

FIRMA DE CONFORMIDAD
 NOMBRE:
 DNI:
 CARGO:
 OUTSOURCING GREEN S.A.C.

Anexo 7. Póliza de Seguros



Iquitos, 5 de Julio de 2022

Señores
 SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L.,

Muchas gracias por decidir que La Positiva Seguros sea quien los acompañe y proteja a lo largo de los años. ¡Nosotros trabajaremos por su máxima tranquilidad!

Por ello, adjuntamos tu póliza de seguro de ACCIDENTES PERSONALES N° 260014088, cuya vigencia inicia el 05/07/2022 (12:00 horas) y vence el 05/07/2023 (12:00 horas).

Los invitamos a conocer todos los detalles de su cobertura a través de un Resumen Informativo, Condiciones Especiales, Particulares, Generales y Cláusulas Adicionales, que los guiarán para el mejor uso de su póliza de seguros.

No olviden que estamos para ayudarlos a través de nuestra **Línea Positiva** al (01) 211-0212 en Lima y/o provincias.

¡Que tengan una experiencia siempre Positiva!

Luis Alberto Vásquez Vargas
 Gerente General

Anexo 8. Constancia de Declaración del PDT 0621

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL				Copia para el contribuyente (Pag. 1)	
	RUC	20604021333				
	Razón Social	SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA EMPRESA INDIVIDUAL DE	Periodo	202305		
	Número de Orden	1045630731	Fecha de Presentación	19/06/2023		
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles		

IGV VENTAS

	IGV CUENTA PROPIA			
	BASE		TRIBUTO	
Ventas Netas	100	0.00	101	0.00
Ventas Netas Gravadas Ley N° 31556 10%	154		155	
Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102	0.00	103	0.00
Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161	
Descuentos y devoluciones (ley 27037)	162		163	
Exportaciones	106			
Facturadas en el periodo				
Embarcadas en el periodo	127			
Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)	105	103,567.00		
Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)	109	0.00		
Otras ventas (inciso ii), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento	112	0.00		
Total			131	0.00

IGV COMPRAS

	IGV CUENTA PROPIA			
	BASE		TRIBUTO	
Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	107	0.00	108	0.00
Compras Netas tasa 10% Ley N° 31556 (8% IGV + 2% IPM) destinadas a Vtas Gravadas	156	0.00	157	0.00
Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	110	0.00	111	0.00
Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	113			
Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	114		115	
Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	116		117	
Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	119			
Compras internas no gravadas	120	2,522.00		
Compras importadas no gravadas	122			
TOTAL			178	0.00
CRÉDITO FISCAL ESPECIAL			172	
COEFICIENTE	173	0		

IVAP

	IVAP			
	BASE		TRIBUTO	
Ventas Gravadas	340		341	
Otros Créditos IVAP			182	

RENTA



	RENTA			
	BASE		TRIBUTO	
Ingresos Netos	301	103,567.00	312	1,036.00
Coefficiente	380			
Porcentaje	315	1.0		
Pagos a Cuenta en Exceso del Presente Ejercicio			336	0.00

SUNAT DECLARACION PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL				Copia para el contribuyente (Pag. 2)	
	RUC	20604021333				
	Razón Social	SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA EMPRESA	Periodo	202305		
	Número de Orden	1045630731	Fecha de Presentación	19/06/2023		
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles		

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA					
	IGV		IVAP		RENTA	
Impuesto Resultante o Saldo a Favor	140	0.00	353		302	1,036.00
Saldo a Favor del Periodo anterior	145		351		303	
Tributo a Pagar o Saldo a Favor	184	0.00	352		304	1,036.00
Percepciones declaradas en el periodo	171					
Saldo de percepciones de periodos anteriores	168					
Saldo de percepciones no aplicadas	164	0.00				
Retenciones declaradas en el periodo	179					
Saldo de retenciones de periodos anteriores	176					
Saldo de Retenciones no aplicadas	165	0.00				
Retenciones de tercera declaradas en periodo					326	
Retenciones de tercera declaradas en periodos anteriores					327	
Compensación Saldo a Favor del Exportador			347		305	
Impuesto Temporal a los Activos Netos					328	
Sub Total	681	0.00	683		682	1,036.00
Pagos previos	185	0.00	342		317	0.00
Interés moratorio	187		343		319	
Total deuda tributaria	188	0.00	344		324	1,036.00

Anexo 9. Declaración Jurada de Autorización de Navegación

AUTORIZACIÓN DE NAVEGACIÓN DECLARACIÓN JURADA	
INFORME N° <input style="width: 80%;" type="text"/>	
YO:	<input style="width: 70%;" type="text"/>
DNI:	<input style="width: 70%;" type="text"/>
CLIENTE:	<input style="width: 70%;" type="text"/>
FECHA Y HORA:	<input style="width: 70%;" type="text"/>
EMBARCACIÓN:	<input style="width: 70%;" type="text"/>
MOTORISTA:	<input style="width: 70%;" type="text"/>
MOTIVO:	<input style="width: 70%;" type="text"/>
AUTORIZO BAJO RESPONSABILIDAD (DESCRIPCIÓN):	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	
<hr/>	

NOMBRE APELLIDOS Y FIRMA

DNI:

Anexo 10. Orden de Servicio



ORDEN DE SERVICIO SLIP-0001-2021

Fecha: San Lorenzo, 02 de Marzo del 2021

Proveedor: INUMA ORTIZ NELLY AURORA Dirección: PJ SANTA ROSA MZ. B LOTE 10 CERCA AL BILLAR KATTY - YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO Contacto: SR AGUILAR Teléfono: 996 443 106 Email: aguilaryael72@gmail.com		CLIENTE: SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L. RUC: 20604021333 CALLE HUANCAYO S/N SAN LORENZO BARRANCA - DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO				
Comprador: Wilber Torres Ramos Telf: 975 849 585 administracion@slipastaza.com		Términos: LOCAL	Condición de Embarque/Flete: NO REQUIERE	Seguro: NO REQUIERE		
Supervisora: SI REQUIERE	Lugar de inspección: YURIMAGUAS	Embarcador: SI REQUIERE	Notas:			
ITEM	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	UN	PRECIO UNITARIO MONEDA S/	PRECIO TOTAL MONEDA S/
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUJIAL DE CARGA DE 3 CONTENEDORES LLENOS DE 40 PIES DE LARGO, CON UN PESO APROXIMADO DE 18 A 20 TONELADAS CADA UNO RUTA: YURIMAGUAS ANDOAS	8/02/2021	3	UNID	20000.00	60,000.00
					Sub-total	60,000.00
					IGV 16%	0.00
					TOTAL	60,000.00

Son: Sesenta mil y 00/100 soles

CONDICIONES GENERALES

1.- CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA

Se hará entrega del servicio de acuerdo con lo establecido en la orden de servicio, en el plazo allí indicado. La estiba y desestiba corre por cuenta del proveedor.

2.- TERMINOS DE GARANTIA

El proveedor del servicio se compromete, según lo determine, a reemplazar y/o sustituir en el mas breve plazo la embarcación inoperativa, asumiendo todos los gastos que ocasione la eliminación de los defectos, incluyendo materiales y mano de obra.
De no lograrse una actuación favorable, SLI PASTAZA reemplazara el servicio no prestado, por otro operativo, trasladando el costo al proveedor que no llegó a prestar el servicio.

3.- PENALIDADES

El proveedor se compromete a cumplir con la fecha de entrega pactada, de lo contrario, SLI PASTAZA podrá aplicar una penalidad de 1% del valor total de esta orden o del porcentaje faltante. Esta penalidad no podrá exceder del 10 % del valor total.

4.- RESOLUCION DE LA ORDEN DE SERVICIO

Las partes acuerdan que la orden de servicio podrá ser resuelta unilateralmente por SLI PASTAZA si se produce cualquiera de los siguientes incumplimientos por parte del proveedor:

1. No cumplimiento de la entrega del servicio dentro de 10 días laborales de recibida la comunicación de SLI PASTAZA indicando el vencimiento del plazo para la entrega.
2. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que asume esta orden de servicio.

Producida la resolución de pleno derecho de conformidad a lo previsto en el numeral anterior, el proveedor deberá pagar a SLI PASTAZA una suma correspondiente al costo de anulación de la orden de servicio fijado por SLI PASTAZA (10% del monto contractual) sin perjuicio de exigir la devolución de lo pagado, pudiendo trasladar la responsabilidad y penalidades por los mayores daños que se le hubieran ocasionado directamente a los clientes finales.

Esta Orden de Servicio reemplaza a un contrato entre el cliente y el proveedor.

Anexo 11. Constancia de Alta del Trabajador



T-Registro: Registro de Prestadores

CONSTANCIA DE ALTA DEL TRABAJADOR Formulario 1604-1 Comprobante de Información Registrada

Con el número de orden 141879652 se realizó satisfactoriamente el registro del trabajador el 28/02/2023 a las 15:31:41, según el siguiente detalle:

EMPLEADOR

Número de RUC: 20604021333 Nombre o razón social: SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRABAJADOR - Datos de identificación

Tipo y número de documento: LE / DNI - 72259585 Fecha de nacimiento: 13/04/1995
País emisor del documento: PERÚ
Apellidos y nombres: SANCHEZ LOPEZ PAULO CESAR
Sexo: Masculino Estado civil: SOLTERO Nacionalidad: PERU
Teléfono: 932664573 Correo electrónico: wilber.torres.1906@gmail.com
Primera dirección: CALLE HUANCAYO LORETO-DATEM DEL MARAÑON-BARRANCA
Segunda dirección: -
Referente para Centro Asistencial EsSalud: CALLE HUANCAYO LORETO-DATEM DEL MARAÑON-BARRANCA

TRABAJADOR - Datos laborales

Periodos laborales:

Fecha de inicio	Fecha de fin	Motivo de baja
27/02/2023	-	-

Tipos de trabajador:

Fecha de inicio	Fecha de fin	Tipo de trabajador
27/02/2023	-	EMPLEADO

Establecimientos donde labora:

RUC del empleador	Codigo	Tipo	Establecimiento
20604021333	0000	DOMICILIO FISCAL	CAL. HUANCAYO NRO. S/N LORETO - DATEM DEL MARAÑON - BARRANCA

Régimen laboral: OTROS

Categoría ocupacional: EMPLEADO

Ocupación: MOTORISTA, LANCHA/BOLICHERA

Tipo de contrato: POR INICIO O INCREM DE ACTIV

Tipo de pago y periodicidad de Ingreso: EFECTIVO / MENSUAL

Remuneración básica inicial: 1025

Entidad financiera:

Número de cuenta:

¿Persona con discapacidad? NO

¿Sindicalizado? NO

Jornada laboral: Jornada de trabajo maximal/Jornada atipica o acumulativa

Situación especial: NINGUNA

Situación: Activo

Anexo 12. Estados Financieros



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020
TERCERA CATEGORÍA - ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20604021333	Razón Social :	SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL
Periodo Tributario :	202013	Número de Orden:	1001199708
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	30/03/2021

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera (Valor historico al 31 de diciembre2020)					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	127748	Sobregros bancarios	401	0
Inv. valor razonable y disp. valor para la venta	360	0	Trib. y aport. sinal. pens. y salud por pagar	402	9341
Clas. por cobrar comerciales - ter.	361	0	Remuneraciones y particip. por pagar	403	0
Clas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Clas. por pagar comerciales - terceros	404	0
Clas. por cobrar por. acc. soc. de. y ger.	363	0	Clas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Clas. por cobrar diversas - terceros	364	0	Clas. por pagar accion. directores y ger.	406	0
Clas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Clas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Clas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de clas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	0
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, deshechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412	9341
Productos en proceso	371	0	PATRIMONIO		
Materias primas	372	0			
Materias aux. suministros y repuestos	373	0	Capital	414	42000
Envases y embalajes	374	0	Acciones de inversion	415	0
Existencias por recibir	375	0	Capital adicional positivo	416	0
Desvalorización de existencias	376	(0)	Capital adicional negativos	417	(0)
Activos no clas. mantenidos por la vita	377	0	Resultados no realizados	418	0
Otros activos corrientes	378	0	Excedentes de evaluacion	419	0
Inversiones mobiliarias	379	0	Reservas	420	0
Inversiones inmobiliarias (1)	380	0	Resultados acumulados positivos	421	56834
Activ. adq. en Arrendamiento finan. (2)	381	0	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Inmuebles, maquinarias y equipos	382	69350	Utilidad del ejercicio	423	77560
Depreciación de 1, 2 e IME acumulados	383	(11363)	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Intangibles	384	0	TOTAL PATRIMONIO	425	176394
Activos biológicos	385	0	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	426	185735
Deprec. act. biol. amort. y agota acum.	386	(0)			
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)			
Activo diferido	388	0			
Otros activos no corrientes	389	0			
TOTAL ACTIVO NETO	390	185735			

Anexo 13. Declaración Jurada



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Wilber Torres Ramos, identificado (a) con DNI N° 44112059 con domicilio en la calle Raymondi 346 – Iquitos – Maynas – Loreto, DECLARO BAJO JURAMENTO, que el contenido del presente Informe denominado "GESTIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL TRANSPORTE FLUVIAL DE LA EMPRESA SERVICIO LOGISTICO INTEGRAL PASTAZA E.I.R.L", corresponde a mi autoría, en cumplimiento del art. 61 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 150-2023-CU.

Callao, 05 octubre del 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "W. Torres Ramos", written over a horizontal line.

WILBER TORRES RAMOS
DNI: 44112059